ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 56
Martes 2 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 56
Martes 2 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	García Molina, Carlos Felipe
Álvarez Marín, Andrea	Navas Montero, Gloria
Vargas Serrano, Danny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 30 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 55 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 6

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 6

CONTROL POLÍTICO 6

SEGUNDA PARTE 24

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24

PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO) 24

EXPEDIENTE N.º 25.137, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024 24

ANEXOS 56

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 56.

Por favor, les solicito a los señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 30 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 55

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 55 del 1° de setiembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 30 del 2 de setiembre del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Le pido a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Buenas tardes, señores y señores diputados, la nota dice así:



Fortaleciendo la paz y la democracia

Marte 02 de setiembre de 2025
AL-DSPA-OFI-0117-2025

PLENARIO
2SEP'25 2:41:09PM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.° 30.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.° 30 de la mañana del día martes 02 de setiembre del presente año, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

Slany Villalobos Arguello
Gerenta

c: archivo.
ruf*/-.e

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asambleacrc @asambleacrc

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 30 para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea, se han presentado una puesta de despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina por un plazo de cinco minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

El presupuesto ordinario 2026 no es un trámite más, es la prueba de fuego sobre si este Gobierno todavía cree en la educación pública, en la seguridad ciudadana, en la justicia social y en la sostenibilidad de sus finanzas. La gente no espera explicaciones técnicas, espera resultados concretos.

Hoy tenemos la responsabilidad histórica de revisar un presupuesto que no puede defraudar las expectativas de los costarricenses; la educación, por ejemplo, el 2026 nos presenta un retroceso que duele, el presupuesto del MEP apenas representa un cinco por ciento del PIB, el nivel más bajo desde el 2013.

El ministro Leonardo Sánchez asegura que no habrá faltantes, pero nuestra obligación es fiscalizar cada partida: salarios, aguinaldos, becas, formación tecnológica, comedores, transporte, infraestructura y hasta el pago de los servicios básicos como agua y electricidad, si hay algún déficit, la factura la pagarán los estudiantes más pobres.

En programas sociales, el Fodesaf contará con trescientos diecisiete mil seiscientos dieciséis millones, sin embargo, estamos viendo distorsiones y desfinanciamiento en la segunda modificación presupuestaria del 2025, no podemos permitir que esto se repita en el 2026, porque hay familias enteras que esperan con urgencia esas transferencias para sobrevivir.

No se confundan con el aumento del dos mil por ciento en vivienda y otros programas sociales, porque lo que están haciendo es trasladando recursos de un ministerio a otro.

La seguridad ciudadana es hoy el mayor clamor del pueblo, ¿cómo vamos a enfrentar el crimen organizado si no hay presupuesto suficiente para transporte, repuestos, combustibles, capacitación, uniformes o infraestructura, tal como sucede en el presupuesto de este año 2025? No podemos mandar a nuestros cuerpos policiales a una guerra desigual contra el crimen organizado.

Mientras tanto, este Gobierno se niega a girar los recursos para más policías pese a que existe el gran riesgo y crimen organizado en las calles.

A mayo del 2025, el remanente de intereses y de deuda son doscientos setenta y cinco mil millones en amortización y noventa y tres mil millones en intereses. Esto significa, ni más ni menos, que no hay voluntad política para girarle los recursos a la seguridad nacional, existen ya remanentes en los intereses, esto no es una excusa.

Respecto a la relación deuda-PIB, Hacienda anuncia que en el 2026 será inferior al sesenta por ciento, sí es un buen dato, pero ¿qué haremos con este margen? ¿Aumentaremos gasto? ¿Ajustaremos pensiones? ¿Reconoceremos incrementos salariales? ¿O apostaremos a la inversión de capital?

Lo que no podemos permitir es que la complacencia fiscal máxime en tiempos de campaña política destruya lo poco que hemos avanzado.

En el financiamiento de presupuestos, las cifras hablan por sí solas, en el 2025, el sesenta y dos punto cuatro por ciento se cubrió con ingresos corrientes y el treinta y siete punto seis por ciento con emisión de deuda.

Aunque Hacienda proyecta un aumento del cuatro punto trece en los ingresos para el 2026, no podemos olvidar que, en el 2024, recuerden compañeros, la recaudación tributaria cayó en cuatrocientos nueve mil millones de colones, esa es la imagen nítida de nuestra fragilidad fiscal, no podemos seguir hipotecando nuestro futuro.

Y no puedo cerrar sin hablar de la deuda a la Caja, en marzo del 2025, estamos con una deuda de cuatro punto tres billones, necesitamos saber si finalmente le van a pagar a la Caja.

Estimados compañeros, el país no aguanta más parches ni discursos. Necesita decisiones firmes, responsables y valientes, y exigimos a este Gobierno que vele por nuestra seguridad social, por la educación y la seguridad nacional.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero referirme a un tema que debería de llamarnos mucho la atención, el mecanismo de becas del Instituto Nacional de Aprendizaje, previsto en el artículo 21 bis de la Ley 6.868, y que recientemente fue objeto de un informe de auditoría de la Contraloría General de la República.

Este mecanismo fue creado con el propósito loable de ampliar la cobertura de formación profesional cuando el INA no tenga la capacidad de atender la demanda, permitiendo que los estudiantes se capaciten en centros públicos o privados acreditados. Sin embargo, la auditoría revela serias debilidades que ponen en riesgo la eficiencia del gasto público y, sobre todo, la calidad de la formación que reciben nuestros estudiantes.

Entre el 2022 y el 2024, el INA otorgó mil trescientas noventa y seis becas e invirtió más de mil trescientos veinticinco millones de colones, pero estos recursos se han ejecutado sin un análisis técnico estandarizado que justifique la necesidad real de tercerizar los servicios. En otras palabras, se ha gastado dinero público sin demostrar con claridad si el INA realmente carecía de la capacidad para atender esa demanda.

Además, se identificaron deficiencias preocupantes: falta de verificación sobre la idoneidad de los docentes, muchos de ellos sin certificaciones válidas e incluso con certificaciones vencidas; inconsistencias en la trazabilidad de la información, la cual debilita la rendición de cuentas y el control de los recursos invertidos; y más grave, no existen mecanismos que permitan medir si los beneficiarios realmente adquirieron las competencias previstas, especialmente el dominio del idioma inglés, que fue la única área atendida en este mecanismo durante el periodo auditado por la Contraloría General de la República.

Esto significa que no tenemos certeza de que las personas becadas hayan mejorado su empleabilidad ni que los fondos públicos estén cumpliendo con su propósito.

Señoras y señores diputados, el derecho a la educación y la capacitación de calidad es fundamental para el progreso del país. El INA ha sido históricamente una institución clave en este proceso. No podemos permitir que un mecanismo excepcional que debía usarse con rigor técnico y transparencia se convierta en una práctica deficiente y opaca.

Corresponde al INA atender con seriedad las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República, crear instrumentos técnicos sólidos para justificar la aplicación de las becas y garantizar que los docentes cuenten con certificaciones vigentes; mejorar la trazabilidad de la información y, sobre todo, implementar un sistema de evaluación que permita medir los resultados reales de la información impartida. Solo así aseguraríamos que cada colón invertido cumpla con su finalidad social: brindar a los costarricenses una capacitación de calidad que les abra oportunidades de empleo digno y de desarrollo personal.

Es lamentable que en un país donde la inversión en educación es tan limitada, lo poco que se invierte no garantice calidad ni resultados, desperdiciando recursos públicos, afectando la preparación de nuestra gente para el mercado laboral y que se frenan las oportunidades y se compromete la competitividad de Costa Rica.

Compañeros, yo creo que debemos enfocarnos y revisar bien todo lo que son becas que se dan no solo en el INA, sino en las universidades públicas y en otras entidades. Yo creo que son recursos importantes que van en beneficio de toda nuestra adolescencia y las personas que estudian en Costa Rica y debemos fiscalizarlos mejor.

Me dicen que hay una universidad que solo este año no dejó de otorgar más de quinientos millones de colones en becas para estudiantes y, bueno, detrás de eso andamos. Yo creo que los recursos de becas son recursos sagrados y tenemos que estar controlándolos para que se ejecuten bien.

Vamos a revisar también qué pasa en las universidades, si las universidades están otorgando esas becas bien o están subejecutando los recursos, porque esta Asamblea Legislativa hace unos años, el año pasado, les autorizó a las universidades en el FEES más recursos y debemos controlarlos. No puede ser posible también que haya universidades que estén dejando esos recursos ahí de lado, sin invertirlos como corresponden, porque sí hay estudiantes que necesitan esos recursos para poder estudiar y superarse.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por plazo de cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Un niño que no aprenda a leer bien no aprende a pensar bien, y un país que no enseña a leer con calidad condena a su gente al atraso. Esa es la verdad que nos revela el décimo informe del Estado de la Educación 2025, pero debemos decirlo

con toda certeza, ningún sector podrá avanzar sin una base educativa sólida, porque la educación es el cimiento de todo: de la productividad, de la inclusión, de la innovación y de la calidad de vida de nuestro pueblo.

El informe nos golpea con una realidad innegable: Costa Rica ha retrocedido una década en educación. Los avances en lectura, matemáticas y ciencias se perdieron con la pandemia, con el apagón educativo del 2018 al 2022, y con la falta de visión de la gestión pública.

Hoy muchos estudiantes avanzan de nivel sin comprender lo que leen y sin comprensión en lectura no hay progreso posible, no hay ciencia, no hay razonamiento matemático, no hay ciudadanía crítica, no hay competitividad.

Los datos son contundentes, las pruebas nacionales son deficientes, incapaces de medir comprensión lectora o razonamiento. La brecha universitaria con la OCDE se ha triplicado en dos décadas. Hoy estamos quince punto ocho por ciento por detrás. La inversión educativa entre el 2018 y el 2023 cayó un seis por ciento en general, pero un catorce punto por ciento en primaria.

Persisten graves rezagos en infraestructura y una débil rectoría del sistema, pero detrás de estas cifras hay realidades: niños que terminan primaria sin entender lo que leen; jóvenes que llegan a secundaria y universidad con vacíos enormes; familias que hacen esfuerzos inmensos y no encuentran respaldo en el sistema.

El informe también señala el camino a seguir: una instancia autónoma de evaluación educativa independiente del MEP; una macroevaluación robusta con pruebas de calidad alineadas al currículum; una meta nacional de logro universitario con, al menos cincuenta por ciento de jóvenes con educación superior en una década. Invertir sin excusas al menos un ocho por ciento del producto interno bruto, priorizando infraestructura, docentes y atención a órdenes sanitarias. Una estrategia país que trascienda los ciclos políticos, uniendo a todos los sectores sociales.

Estimados diputados y estimadas diputadas, no es un tema más, es el tema central. Si no aseguramos que nuestros niños aprendan a leer bien, todo lo demás se derrumba. No podemos tolerar que miles de niñas, niños y jóvenes pierdan oportunidades que comprometen su futuro y el de Costa Rica.

Esto no es tema técnico, es un asunto de justicia, de igualdad, de desarrollo y de dignidad. Una Costa Rica que invierte en educación con calidad y equidad no solo formas profesionales, forja ciudadanos capaces de pensar, de innovar, de construir un futuro mejor.

Desde este control político pido que hagamos de la educación una prioridad de Estado, con recursos, con acuerdos de largo plazo, con visión clara y con responsabilidad histórica, porque el futuro de Costa Rica depende de lo que decidamos hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

A mí qué me importa, a mí qué me importa si aprueban o no aprueban los eurobonos, dirán algunos diputados y muchos ciudadanos. Pues ¿saben qué? Debería importarnos a todos. Porque si no los aprobamos tendrá un impacto brutal sobre el país: precios más altos, préstamos más caros, cuotas mensuales subiendo y muy poco dinero para financiar empresas. Usted, usted, costarricense, quien mes a mes paga el préstamo de su casa, su carro, su emprendimiento, su camión, tendrá que pagar bastante más.

Empecemos por explicar rápidamente qué son los eurobonos. Son bonos que emite Costa Rica en el mercado internacional para captar dinero a menor costo y a plazos más largos. Porque si recurrimos al mercado local nos cobran muy caro y a cuatro o cinco años plazo.

Los eurobonos existen desde 2012, antes de que este Gobierno, se hicieron cinco emisiones con un ahorro de más de cuarenta y dos millones de dólares en intereses para el país.

Cuando entró esta Administración la Asamblea aprobó eurobonos por cinco mil millones de dólares, que debía colocar poco a poco siempre y cuando cumpliera con una serie de requisitos, como por ejemplo mantener un superávit primario y poner escáneres en todos los puertos.

Este último requisito, que nada tiene que ver con las finanzas del país, no lo pudimos cumplir por una interpretación antojadiza de la contralora Martha Acosta, quien impidió que Racsa comprara y operara los escáneres. Fue necesario entonces que el presidente Rodrigo Chaves gestionara la donación del equipo; cosa que logró con un aporte de más de veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos.

Es por eso que, a estas alturas, solo tenemos un escáner operando en APM Terminals, que ha dado resultados fabulosos para contener la exportación de droga por el Caribe. Y, oígalo bien, antes de este mes, del fin de mes, estarán listos dos escáneres, uno en Japdeva y uno en Caldera. Así que no es justo que no nos aprueben los últimos mil millones en eurobonos, cuando todos los diputados saben que aquí, de aquí a fin de año, se vencen deudas por más de mil cuatrocientos millones de dólares que hay que pagar sí o sí.

La pregunta es: ¿los pagamos caro o lo pagamos barato? Necesitamos treinta y ocho votos para colocar los últimos mil millones, que no son para gastar, sino íntegramente para pagar. Si no lo logramos, no vamos a castigar al Gobierno ni a Rodrigo Chaves, sino al país entero, porque buscar el dinero en el mercado local nos va a costar ni más ni menos que setenta mil millones más.

¿Que pararán dónde? En los bolsillos de los ricos banqueros o de los inversionistas, en lugar de poder financiar ciento setenta y cinco mil becas Avancemos, ciento noventa y tres kilómetros de carreteras, siete mil quinientos bonos de vivienda o el mantenimiento de más de setecientos kilómetros de carreteras.

Y usted, si es uno del cuarenta y ocho por ciento de los costarricenses que tiene deudas por su casa, su carro, su empresa, su camión o su tarjeta de crédito, le tengo pésimas noticias. Una familia con un préstamo de sesenta y cinco millones de colones por su casa tendrá que pagar seiscientos cincuenta mil colones más al año, es decir, un alza de cincuenta y cuatro mil colones más por mes.

Si pidió un préstamo de quince millones por su carro, su cuota mensual va a subir en doce mil colones. Hagan números, costarricenses. Por eso usted debería preocuparse para que aprobemos los eurobonos, porque si no nos va a doler la billetera a todos los costarricenses.

Así que ojalá los diputados se pongan la mano en el corazón de la patria, porque aún estamos a tiempo. Esos mil millones en eurobonos nos puede salir carísimo como país y el que va a pagar la factura es el costarricense promedio.

Así que ojalá los diputados oigan este llamado y aprobemos los eurobonos.

Muchas gracias.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Buenas tardes, compañeros, compañeras.

Y yo me quedo esperando, control político tras control político, que los compañeros oficialistas hablen sobre algo social, hablen sobre educación y hablen sobre los diferentes problemas que enfrenta el país. Pero lo único que les ha interesado desde el día uno es lo macroeconómico.

Vamos a ver y me van a decir, claro, porque las finanzas sanas traen todo lo demás. Sin embargo, no es tan así. Nosotros no podemos tener ni ver la macroeconomía como algo perfecto si no tenemos un equilibrio definitivamente en lo social, un equilibrio en lo social. Nos estamos yendo para la porra.

Costa Rica se está yendo en un hueco, porque ese triángulo, del que siempre hablo, de lo social, la salud y la seguridad ciudadana están en las peores condiciones, están en las peores condiciones. Y una de esas bases del triángulo es la educación, la educación en nuestro país que es además la base para un montón de cosas. Si queremos atraer inversión, uno de nuestros baluartes principales es precisamente la educación.

Si nosotros queremos que crezca la inversión, la educación es un elemento fundamental para atraer empresas y siempre ha sido uno de los baluartes costarricenses y, sin embargo, reconozco que se han ido perdiendo a lo largo de los años, pero estos tres años y resto ha sido el exceso en descuido de la parte educativa y lo refleja el Estado de la Educación, que muy recientemente sacó su último comunicado.

Costa Rica no solamente pasa de una inversión del siete punto cinco del PIB en el 2017, ahora a prácticamente un cuatro punto seis por ciento, y efectivamente la cobija en nuestro país económica no da para precisamente tener porcentajes altísimos, efectivamente, hay que ver realidades.

Sin embargo, no es posible pensar que la educación sea la que pague precisamente nuestra condición económica, porque estamos debilitando uno de los elementos que, a su vez, nos permitiría tener la competitividad y la grandeza que siempre nos había caracterizado a nuestro país, a Costa Rica.

El aprendizaje se está cayendo, los peores resultados PISA 2022, los estudiantes de secundaria muestran niveles propios de primaria. ¿Tienen ustedes una idea clara de lo que significa eso y de lo que tendríamos que hacer en este momento y de lo que deberíamos estar alarmados en este momento en cuanto a la atención de la educación?

Y es que tenemos pobreza en evaluaciones, tenemos una situación en infraestructura pésima y tuvimos tres años, precisamente, donde se operó sin un plan ministerial formal y el Consejo Superior de Educación aparece sin autonomía efectiva ni capacidad técnica suficiente para ejercer la rectoría.

Los programas de equidad en materia de educación han sido totalmente descuidados en becas, comedores, transportes. La salida la está proponiendo el Estado de la Educación, hace una propuesta, un plan para lo económico, que por efectos de tiempo no me extenderé sobre el mismo.

Pero sí señalaré que sí es importante que ahora todos esos candidatos de los diferentes partidos, que aquí tenemos varios, tengan claridad que en este momento debería ser la educación el tema número uno para mejorar la competitividad, para mejorar la seguridad del país y porque si nosotros tenemos gente educada, nosotros tenemos una mejor oportunidad de salir adelante ante todas las adversidades que enfrentamos como país y como región latinoamericana.

Si queremos ayudar en materia de seguridad, no podemos sino atender todo este estado de la educación, que debería ser una emergencia y debería ser el tema central de esta Asamblea Legislativa en este momento.

Abramos los ojos, compañeros diputados, diputadas, la educación en nuestro país es…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y quienes nos escuchan en las diferentes redes.

Yo quiero hacer hoy un control político para hablar de las víctimas que tuvimos la semana pasada y voy a poner tres ejemplos.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Carolina.pptx

El femicidio de la prima de nuestra compañera diputada, Mily Peralta Ajoy. También el abuso sexual de un niño en Palmares, de un niño, estamos hablando de jóvenes. Y también quiero decirles, el viernes pasado agarraron a un profesor teniendo relaciones sexuales con una menor de edad. Eso es violación, hablemos con los datos como son.

Y los números no mienten, del 2019 al 2023 se denunciaron más de cuarenta y nueve mil denuncias por abusos sexuales y violaciones. Se dieron sesenta y nueve femicidios y los hospitales reportaron un crecimiento de un setenta por ciento de los casos de abuso infantil.

Es decir, los números no mienten de la situación tan frágil que vive Costa Rica. Y para el 2024 tuvimos más de cuarenta y dos mil denuncias por abusos sexuales y violaciones y treinta y nueve femicidios.

Y lo que va en este año, ya llevamos veintiséis femicidios y más de casi veintidós mil denuncias por abusos sexuales y violaciones. Es decir, hoy quién nos está haciendo las cosas, a quién hay que sacarle la tarjeta roja en este país.

Y empecemos por el MEP. Hoy dicen que sí, que sí tiene protocolos de atención en casos como vivió este muchachito en Palmares, pero lo mandaron solo a la casa, ni siquiera llamaron a la mamá a decirle lo que había sucedido. No lo tomaron en cuenta. ¿Cuál protocolo? Eso no es cierto lo que está existiendo. Tarjeta roja para el MEP.

Sigamos, también al pinche puto pendejo, como dicen mis compañeras, que agarró en sus manos y mató a una mujer, y a todos aquellos como los profesores que abusan de esa relación para cometer delitos sexuales, y también aquellos putos, pendejos papás, abuelos, primos y hermanos que abusan dentro del círculo familiar de las mujeres y de los muchachitos jóvenes.

¿Con quién seguimos? El Ministerio de Hacienda. ¿Qué nos vino a decir a nosotros el ministro el día de ayer? Que es más relevante pagar intereses que aumentar plazas de agentes del OIJ y fiscales.

Qué le importa que violen, que abusen de niños, de mujeres, de adultos mayores. Eso no importa. Entienda la realidad de por cuál estamos gobernando este país es por las personas, no por tener números bonitos en la economía.

Y sigamos, el Poder Judicial. Vean, salió el fiscal general diciendo que va a aprovechar la discusión del presupuesto 2026 para poder recuperar recursos que no se le han girado. Pero, señor fiscal, las cifras dicen que el problema no es ahora, es desde hace mucho tiempo y hay que oír las discusiones en Corte Plena, donde claramente dicen que el tema en casos de abusos y de violaciones no son tan importantes como el crimen organizado. Perdón, ojalá que no sea un simple discurso para pedir dinero y luego si te vi no me acuerdo.

Pero, bueno, yo creo que no hay que normalizar este tipo de casos. Claramente no podemos llegar y decirles: vean, mujeres, ustedes tienen la culpa, escogieron mal. No, no, no, nosotros no tenemos la culpa de ser violentadas, de ser abusadas ni de ser finalmente asesinadas. Esto lo tiene el problema, la culpa, no solamente la cultura, sino aquel que ejerce esa violencia.

No podemos seguirlo justificando, pero también quiero felicitar a algunos, a la mamá de ese chiquito de Palmares que alzó la voz por su hijo. Siga alzando la voz. Algunos decían: ¿cómo lo van a tirar a medios los audios que dijo? Siga alzando la voz.

En promedio hay doce denuncias por abusos diarios de niños. Levante la voz por su hijo y por esos doce casos diarios que se dan en Costa Rica. Por aquellos defensores como el hermano de Mily Peralta, el 25 de julio, evitó que ella muriera. Lastimosamente…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Esta Presidencia comunica que ha recibido el oficio número 218-SP 2025 de fecha 27 de agosto del 2025, suscrito por la señora Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, en la cual informa que se remite a la Asamblea Legislativa los nombres de las personas candidatas escogidas por esta Corte para la designación de cinco magistrados suplentes de la Sala Tercera, a tenor de lo establecido en el artículo 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Con base en las normas de la Constitución Política y del Reglamento legislativo, se traslada el nombramiento de estos magistrados suplentes de la Sala Tercera a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos bajo el expediente legislativo número 25.180, por un plazo de treinta días hábiles.

Se ordena incorporar este oficio en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación.

La documentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Asistencia_Plenario_Diputados/Exp.%2025.180-%20Elecci%C3%B3n%20Magistrados.pdf

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Esta Presidencia comunica que ha llegado la certificación AL-173-205, suscrita por la señora Karla Granados Brenes, gerente general, en la que incluye el acta de la Comisión Especial, expediente legislativo número 25.105, que contiene la renuncia expresa al fuero del señor Jorge Rodríguez Vives para someterse al proceso judicial correspondiente, que le solicito al primer secretario darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

CERTIFICACIÓN

AL-173-2025

KARLA GRANADOS BRENES

GERENTE GENERAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

CERTIFICA

Que la reproducción adjunta es fiel y exacta al acta de la sesión extraordinaria N.° 05, del expediente legislativo N.° 25.105 "Levantamiento de la Inmunidad contra los Miembros de los Supremos Poderes, Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles y Jorge Rodríguez Vives, por el Delito de Concusión en Perjuicio de los Deberes de la Función Pública", realizada el 26 de agosto del 2025. El acta está conformada por 49 páginas y está bajo custodia la Jefatura del Área VIII del Departamento de Comisiones Legislativas de esta Institución.-

Expido la presente certificación con mi firma digital en San José, el primer día del mes de setiembre del dos mil veinticinco, a solicitud de la diputada Andrea Álvarez Marín, Presidenta de la Comisión expediente N.° 25.105. Exenta de timbres de Ley.-

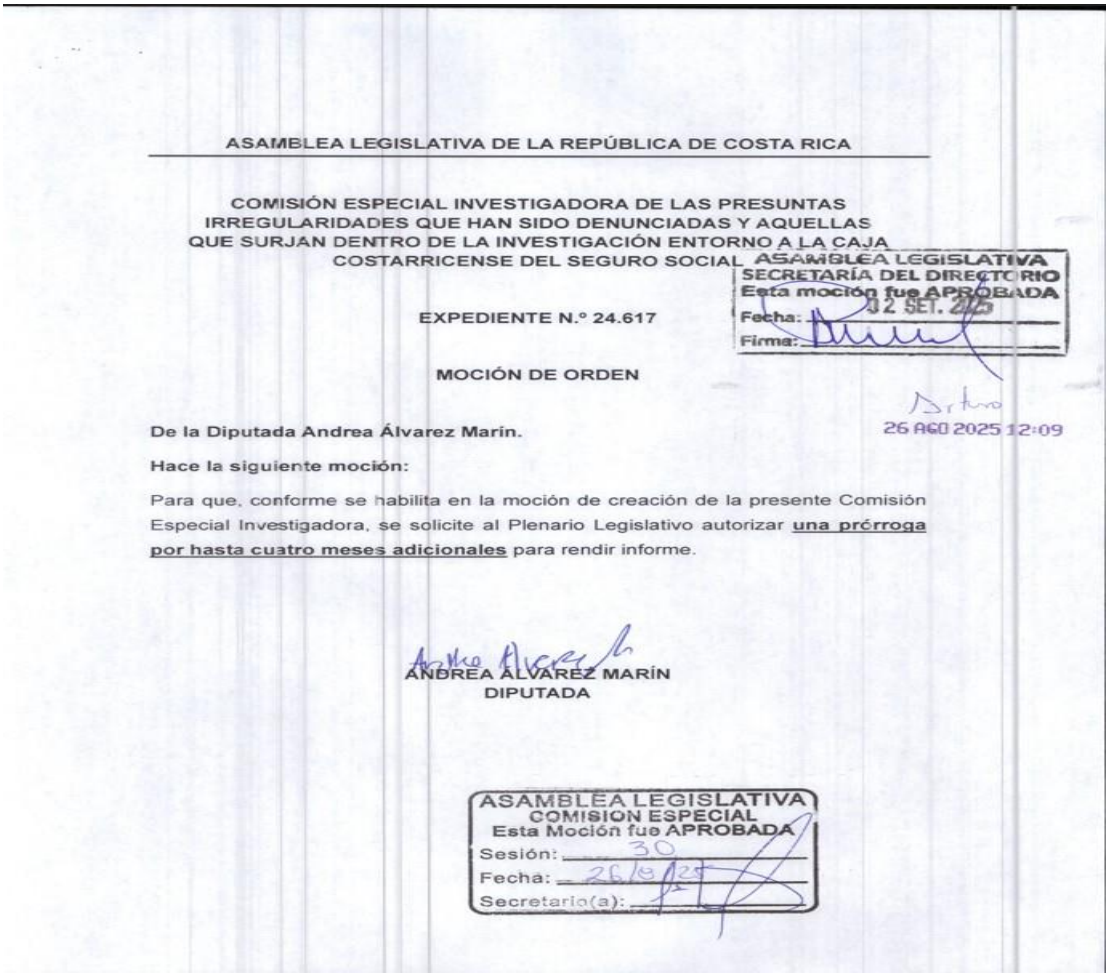
Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se toma nota de la certificación suministrada por la gerente general y se ordena a la Dirección de la Secretaría del Directorio, trasladar el oficio a la Corte Suprema de Justicia para lo que corresponda.

Se ha presentado una moción de orden para una prórroga, en relación con la Comisión Especial que analiza el tema de la Caja Costarricense del Seguro Social, que el primer secretario dará lectura a la moción de orden.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ENTORNO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

EXPEDIENTE N.º 24.617

MOCIÓN DE ORDEN

26 AGO 2025 12:09

De la Diputada Andrea Álvarez Marín.

Hace la siguiente moción:

Para que, conforme se habilita en la moción de creación de la presente Comisión Especial Investigadora, se solicite al Plenario Legislativo autorizar una prórroga por hasta cuatro meses adicionales para rendir informe.

ANDREA ALVAREZ MARÍN
DIPUTADA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISION ESPECIAL
Esta Moción fue APROBADA
Sesión: 30
Fecha: 26/08/25
Secretario(a):

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Les solicito, por favor, a los señores diputados y diputadas, ocupar sus curules y, por favor, ejercer el derecho a voto los que faltan por votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN PRORROGA COMISION CCSS

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

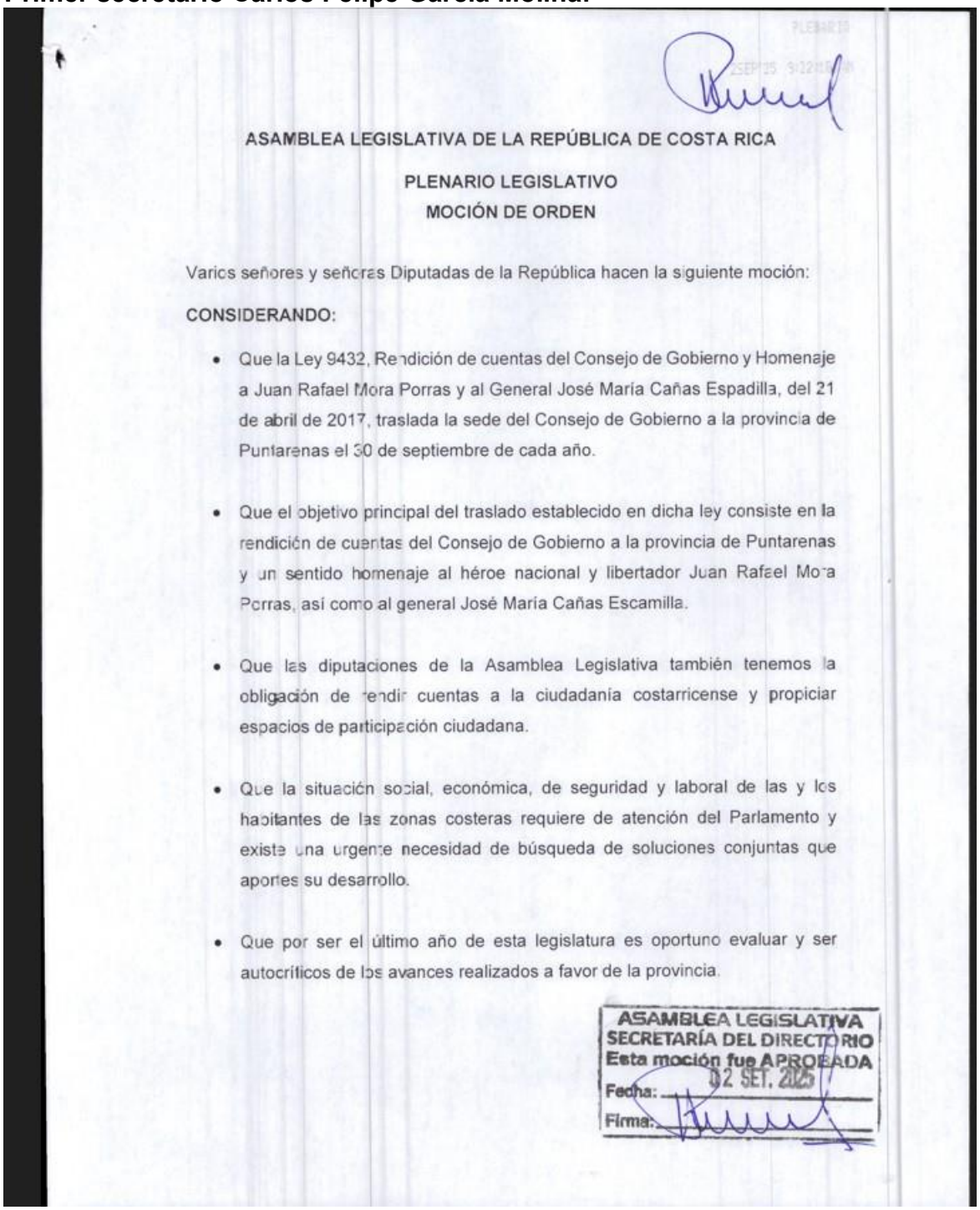
No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria en la ciudad de Puntarenas el próximo lunes 29 de septiembre del 2025, que el primer secretario dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios señores y señoras Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 9432, Rendición de cuentas del Consejo de Gobierno y Homenaje a Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Espadilla, del 21 de abril de 2017, traslada la sede del Consejo de Gobierno a la provincia de Puntarenas el 30 de septiembre de cada año.

- Que el objetivo principal del traslado establecido en dicha ley consiste en la rendición de cuentas del Consejo de Gobierno a la provincia de Puntarenas y un sentido homenaje al héroe nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras, así como al general José María Cañas Escamilla.

- Que las diputaciones de la Asamblea Legislativa también tenemos la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía costarricense y propiciar espacios de participación ciudadana.

- Que la situación social, económica, de seguridad y laboral de las y los habitantes de las zonas costeras requiere de atención del Parlamento y existe una urgente necesidad de búsqueda de soluciones conjuntas que aporten su desarrollo.

- Que por ser el último año de esta legislatura es oportuno evaluar y ser autocríticos de los avances realizados a favor de la provincia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

POR LO TANTO:

De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política y 47 del Reglamento se acuerde sesionar en forma extraordinaria y solemne, el día 29 de septiembre de 2025, de las 13:30 horas a las 15:30 horas, en las instalaciones del Colegio Universitario de Puntarenas, específicamente al Auditorio de la Universidad Técnica Nacional, ubicado en el distrito primero del cantón central de Puntarenas, provincia de Puntarenas. Con el objetivo de realizar un debate reglado que permita reflexionar sobre la situación económica social, de seguridad y laboral de las y los habitantes de las zonas costeras del país, y el impulso de soluciones para su desarrollo.

Se acuerda suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo y todos los órganos legislativos del día 29 de septiembre y sesionar de manera extraordinaria el día 29 de septiembre de a 13:30 horas a las 15:30 horas.

El uso de la palabra se otorgará en el siguiente orden y con los tiempos indicados:

Diputaciones Independientes 5 minutos

Partido Unidad Social Cristiana 10 minutos

Partido Nueva República 6 minutos

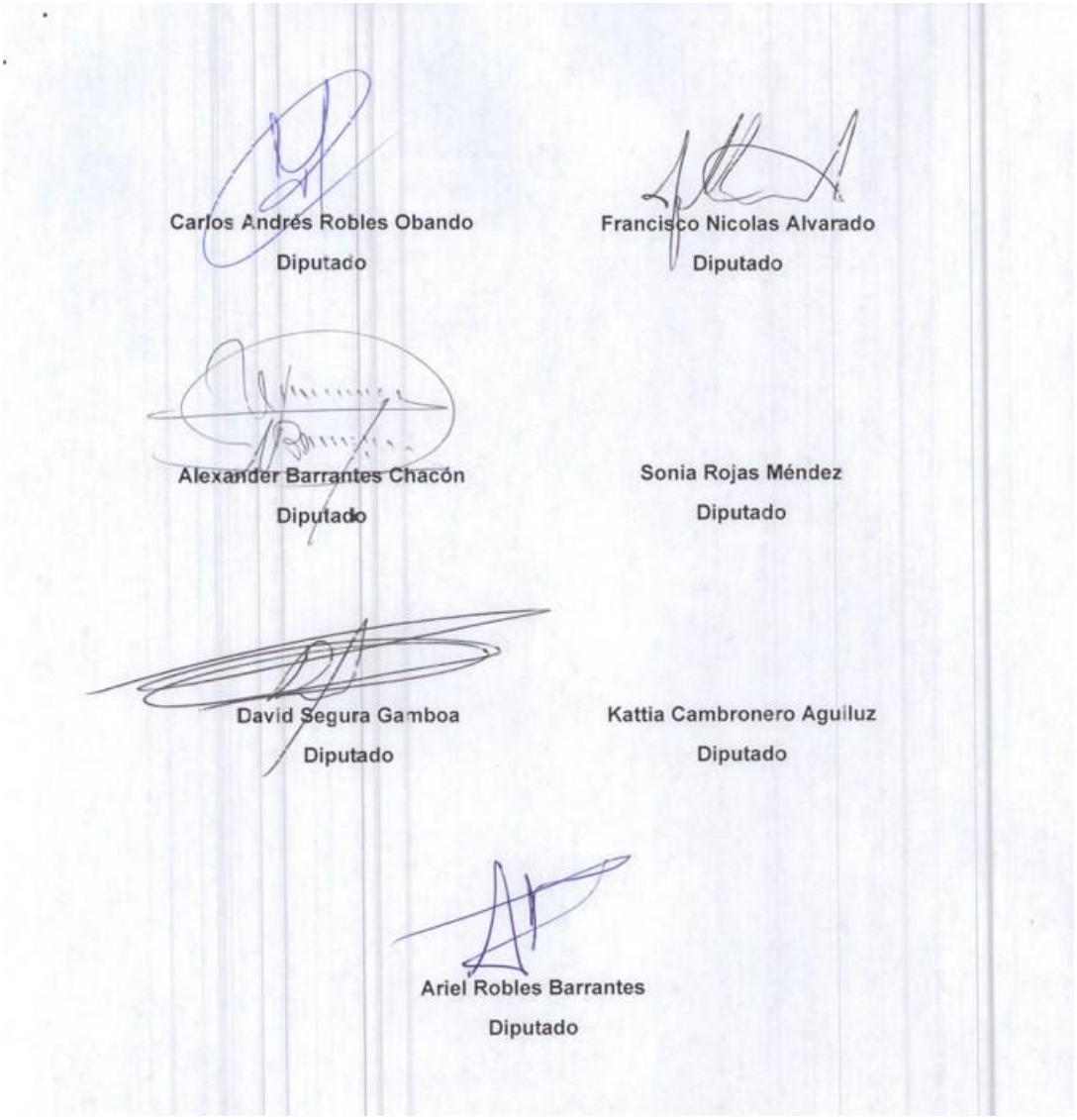
Partido Frente Amplio 6 minutos

Partido Liberal Progresista 6 minutos

Partido Progreso Social Democrático 10 minutos

Partido Liberación Nacional..... 20 minutos

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDIANRIA PUNTARENAS 29 SET

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel Esteban

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco	

Abrir puertas.

Se decreta un receso hasta las dieciséis horas.

Ha vencido el receso. Se va a continuar con la sesión.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos con la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 25.137, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.620, LEY DE PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 26 de agosto del 2025.

El dictamen está suscrito por los diputados y diputadas Paulina María Ramírez Portuguez, Alexander Barrantes Chacón, Luis Fernando Mendoza Jiménez, Vanessa Castro Mora, José Pablo Sibaja Jiménez, Pilar Cisneros Gallo y José Joaquín Hernández Rojas.

No firman Jonathan Acuña Soto, Carlos Felipe García, Eliécer Feinzaig y Sonia Rojas Méndez.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tengo en el orden de la palabra, en la solicitud, al diputado Mendoza, Luis Fernando, que es firmante de la moción, perdón, firmante del dictamen.

Adelante.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Quisiera hacer una exposición de este dictamen del expediente 25.137, modificación presupuestaria para explicarles a los diputados y diputadas y a la ciudadanía.

Esta modificación presupuestaria fue dictaminada en la Comisión de Asuntos Hacendarios y asciende a un monto de nueve mil novecientos treinta y cuatro millones.

El texto dictaminado tiene los siguientes objetivos: realizar ajustes al presupuesto asignado a varios títulos presupuestarios, con la finalidad de financiar la construcción del Centro de Alta Contención de la Criminalidad, CACCO. A tales efectos, dichos recursos se giran al presupuesto del Ministerio de Justicia y Paz.

Además, efectúa ajustes al presupuesto autorizado con el propósito de atender la sentencia número 112-2020-VI emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo de Hacienda en el proceso del expediente número 18-0115671027-CA, a favor de la empresa Hidroflorencia S.A.

Además, realizar ajustes al presupuesto autorizado con el objeto de dotar de contenido presupuestario a la partida de remuneraciones y contribuciones sociales por la creación de nuevas plazas en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y del Ministerio de Ambiente y Energía, necesarias para poder cumplir con las funciones y competencias definidas en el marco legal.

En un inicio, el texto base enviado por el Poder Ejecutivo, a conocimiento de este Parlamento, ascendía a una modificación presupuestaria por un monto total de treinta y tres mil novecientos cuarenta y cinco millones.

Sin embargo, durante la tramitación en comisión se aprobaron enmiendas tendientes a eliminar modificaciones presupuestarias, propuestas por el Poder Ejecutivo en dos títulos presupuestarios; a saber, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente en el programa Fodesaf, y en el Ministerio de Educación Pública en lo correspondiente la subpartida de becas a terceras personas.

¿Por qué en la Comisión de Hacendarios realizamos algunos cambios? Bueno, resulta que el Ministerio de Hacienda proponía una redistribución de los recursos del Ministerio de Trabajo en el programa de Fodesaf y un rebajo en el título presupuestario del Ministerio de Educación Pública; esto a efectos de trasladar estos dineros al Banhvi para solventar un error y cumplir con lo estipulado en la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, que indica que al Fondo de Subsidios para Vivienda se le debe girar el dieciocho coma cero siete por ciento de todos los ingresos anuales ordinarios y extraordinarios de Fodesaf. Esta redistribución la propuso Hacienda para guardar concordancia con lo consultado y señalado por la Contraloría General de la República en julio de 2025.

Dicho tema generó una amplia discusión en la comisión dictaminadora, pues esas modificaciones presupuestarias, que ascendían a veinticuatro mil once millones de colones, se nutrían de veintitrés mil doscientos ochenta y ocho millones de colones redireccionados de Fodesaf, y de setecientos veintidós, casi setecientos veintitrés millones de colones que se le rebajaban al Ministerio de Educación Pública y que financiaban las becas postsecundaria.

¿Pero saben una cosa, diputadas y diputados? Esos millones de colones que se redireccionaban de Fodesaf para girarlos al Banhvi provienen de rebajas a ese mismo fondo, pero se le estaban quitando recursos a otros destinos altamente sensibles, destinos que tocan las fibras precisamente sociales.

Resulta que el Ministerio de Hacienda proponía inicialmente que se le quitaran recursos al IMAS para la atención integral de las necesidades básicas de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, así como reducir la transferencia que se hace a la Caja para financiar las pensiones del régimen no contributivo; es decir, las pensiones de ochenta y dos mil colones.

Y lo peor es que en la misma exposición de motivos se explicaba las serias repercusiones sociales de realizar este redireccionamiento de recursos, así como la rebaja de las becas postsecundarias del MEP.

Leo textualmente algunos extractos de la exposición de motivos, escuchen esto: En la Caja Costarricense de Seguro Social, los recursos destinados al régimen no contributivo se encuentran en riesgo de atrasos o interrupciones en el pago de pensiones vigentes, la imposibilidad de incorporar aproximadamente once mil trescientos nuevos beneficiarios y se podría afectar el pago del decimotercer mes.

Además, en el Instituto de Ayuda Social, en lo referente a la atención integral de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, también habría consecuencias sociales profundas. Esta redistribución limitaría gravemente la capacidad institucional para brindar el apoyo a áreas críticas como alimentación, vivienda, salud, educación y empleo, aproximadamente treinta y siete mil setecientos seis beneficiarios, de los cuales cincuenta y cinco mil ciento sesenta y ocho programados a partir de agosto del 2025, generando que estos hogares queden desprotegidos, lo que podría traducirse en un aumento de la pobreza, desigualdad y exclusión social.

Esto lo decía la exposición de motivos del presupuesto, escuchen ustedes, ¿verdad?

De igual manera, en la exposición de motivos enfatiza en la problemática que se generaría…, que generaría la rebaja que se hace en el presupuesto el Ministerio de Educación Pública por setecientos veintidós millones ochocientos noventa y un mil, pues son recursos originalmente presupuestados para financiar el pago de becas postsecundaria.

Se indica en la exposición de motivos que la aplicación de esta rebaja implica que a partir del mes de octubre no se podrían atender alrededor de trescientos cuarenta y seis beneficiarios para los meses de noviembre y diciembre, y no se le podría brindar ese subsidio a ninguno de los estudiantes. Esos fondos rebajados al MEP también serían trasladados al Banco Hipotecario de la Vivienda.

Así las cosas, luego de una profunda discusión, las bancadas representadas en la Comisión de Hacendarios, aprobamos dos mociones con la intención de no rebajarles esos recursos a instituciones en mención; es decir, a la Caja, al IMAS y al MEP, y no sacrificar a las personas de más escasos recursos.

Otro tema contenido en esta modificación presupuestaria son los recursos girados al Ministerio de Justicia y Paz, a efectos de financiar el Centro de Alta Contención de la Criminalidad. Con tal propósito se traslada al Ministerio de Justicia y Paz el monto correspondiente a siete mil ochocientos setenta millones de colones, mismo que se nutre con rebajas a otros títulos presupuestarios.

Estos son…, dichos recursos serán distribuidos de la siguiente manera: siete mil cuatrocientos cuatro millones a la subpartida de edificios para la construcción del centro mencionado, y cuatrocientos sesenta y cinco millones en materiales y suministros destinados a la fabricación de mobiliario y equipo, principalmente camarotes y cajones necesarios para el equipamiento de los dormitorios.

A esos efectos, es el Ministerio de Seguridad Pública al que se le aplicaría la mayor rebaja de recursos, con el fin de trasladarlos al CACCO. La disminución de esta cartera ministerial asciende a cuatro mil ciento veintidós millones, siendo que los principales movimientos corresponden a la subpartida de seguros, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, así como textiles y vestuarios.

Algunos otros títulos presupuestarios que serían rebajados, cuyos recursos serán trasladados a la construcción del Centro de Alta Contención provienen del MAG, del MOPT y de Minae.

De acuerdo con la exposición que hiciera el señor ministro de Justicia y Paz en la Comisión de Asuntos Hacendarios, el señor Gerald Campos, en la audiencia, señala que este proyecto fortalecerá la capacidad del sistema penitenciario nacional para gestionar la población penal de alto riesgo, mediante infraestructura especializada y tendrá un área total de construcción de treinta y un mil cuarenta y ocho metros cuadrados distribuidos de la siguiente manera: cinco módulos de alojamientos, cinco consultorios médicos, veinticinco aposentos de visita íntima, un edificio mixto, un puesto de control principal, un registro de visitas, cuatro fortines, veinte celdas de aislamiento, un edificio de bodega, un basurero, un centro de acopio y cuatro centros de control…, cuatro puestos de control interno.

Así las cosas, los diputados firmantes del dictamen afirmativo damos nuestro voto afirmativo a las modificaciones presupuestarias tendientes a destinar recursos para financiar la construcción del Centro de Alta Contención de la Criminalidad y nuestro apoyo a los demás alcances contenidos en el expediente 25.137.

En conclusión, en conclusión, esta modificación presupuestaria, reitero, contenía una rebaja increíblemente, así lo hicimos, así lo manifestamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, una rebaja a las pensiones del régimen no contributivo y a

las becas postsecundaria, ¿para qué? Para salvar…, solventar la torta de no haberle dado la plata de Fodesaf al Banhvi, por dicha, en una moción o dos mociones que se presentaron, eso se devolvió, eso se rectificó, y no se hizo esa disminución.

Y, por otro lado, se le rebaja principalmente al Ministerio de Seguridad, principalmente para la construcción o para aportar alrededor de siete mil millones, cuatro mil millones que aporta el Ministerio de Seguridad para la construcción de Alta Contención.

Llamada de atención que hicimos al Gobierno, llamada de atención, y sobre todo el ministro de Hacienda, era que cómo era posible que en un mismo presupuesto se estuviera rebajando, doña Gloria, usted lo ha dicho mil veces, todo lo que son las políticas sociales, para que no los muchachos no caigan en la delincuencia, se estaba rebajando, y, por otro lado, estábamos aumentando plata para construir una cárcel, vean que cosa más irónica.

Bueno, por dicha logramos revertir y ya van a tener la certeza los del régimen no contributivo que van a tener sus pensioncitas y los estudiantes postsecundaria que no se les va a rebajar las becas a partir de noviembre y diciembre como estaba planteado.

Ese es una explicación resumida del dictamen; fue una votación unánime y pedimos el voto para este proyecto de ley.

Gracias, presidenta; gracias, diputados.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Alfaro, usted por el orden, dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es que se están gestionando algunas cosas asociadas aún al proyecto de ley que está en discusión y querría pedirle diez minutos de receso para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro, hasta el momento no se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, pero vamos a otorgar un receso de hasta diez minutos para el Frente Amplio.

Reanudamos la sesión para continuar con el trámite del expediente 25.137.

Me ha solicitado la palabra por el orden, diputado Acuña, por el fondo, siendo uno de los firmantes. Vamos a ver, no se han presentado mociones, ya no hay presentación de mociones. Me habían indicado que existía la posibilidad.

Procedemos entonces, por el fondo, en el trámite del primer debate y cada uno puede hacer uso de la palabra por veinte minutos.

Diputado Acuña Soto, por el fondo, veinte minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En referencia a este presupuesto, varios asuntos. El primero, inicialmente el Gobierno, cosa que yo denuncié con indignación, incorporaba en este presupuesto, el presidente Chaves cuando nos envía este presupuesto extraordinario, incorporaba una modificación tal que provocaba un recorte de más de dieciocho mil millones de colones en el IMAS, de unos setecientos millones de colones para becas de postsecundaria, y de más de cinco mil millones de colones para pensiones del régimen no contributivo. Vean ustedes para qué, ¿verdad?

Lo del IMAS, dieciocho mil millones, estaban direccionados a lo que se denomina ayuda a familias; esto es recursos para familias en pobreza y pobreza extrema. Según palabras de la propia presidenta del IMAS, que vino a la comisión a audiencia, eso afectaba a más de cien mil personas, a más de cien mil personas ese recorte.

En el caso de las becas de postsecundaria, ese recorte de setecientos millones provocaba que de inmediato, los dos meses siguientes, más de trescientas personas becadas se quedaran sin beca, de una vez, y que para noviembre y diciembre ninguna de las personas que reciben esa beca de postsecundaria, que según entiendo son unas tres mil ochocientas personas beneficiarias, recibiría la beca, a pesar de tenerla asignada, de contar con ella.

Lo mismo en el caso de las pensiones del régimen no contributivo. Ustedes saben que la fila de personas adultas mayores con derecho y con necesidad de esas pensiones del régimen no contributivo es inmensa. Son miles de personas haciendo fila, a las cuales se les afectaría por el recorte de sus recursos.

El Gobierno, el Gobierno Rodrigo Chaves, se dio cuenta de que había cometido un error en asignación de recursos de Fodesaf, producto de una consulta que les plantea la Contraloría.

La Contraloría nunca les ordenó, eso quedó claro en actas, nunca les ordenó recortar esa plata, pero en su momento, haciendo una auditoría de otra cosa, les

consulta sobre la distribución de los recursos de Fodesaf. Y el Gobierno se entera, a cuenta de revisar la información, que los recursos de Fodesaf los habían asignado mal respecto a lo que dice la ley.

¿Por qué mal? Porque los recursos que están destinados a vivienda de interés social, al bono de vivienda, vía Banhvi, los recursos destinados al Banhvi, dice la ley que deben destinarse poco más del dieciocho por ciento de los recursos de Fodesaf para ese fin, o como mínimo, la tercera parte de los recursos recaudados por la contribución sobre planillas, la contribución social que se aplica sobre planillas que va a Fodesaf.

Cuando se medía esto segundo, realmente a Banhvi le habría correspondido, según ley, un monto mayor que lo que se asignó por error por parte del Gobierno. Entendiendo que, pues que sí, que eso es lo que dice la ley, lo cierto también es que ese error cometido por el Gobierno se convertía en una cosa más grave si se intenta forzar a arreglarlo ahora, porque el IMAS tenía planificado cómo utilizar esos dieciocho mil millones de colones para darles soporte a familias en condición de pobreza.

Porque las becas de postsecundaria estaban asignadas, porque la planificación de entrega de pensiones del régimen no contributivo estaba planificado y no lo podían venir a arreglar, supuestamente arreglar ese error, provocando mayores afectaciones ahora, pasada la mitad del año. La afectación es demasiado grave.

Como eso venía en este presupuesto, en la comisión dimos la discusión a fondo, recibimos audiencias. Comprobamos, número uno, que no hay orden alguna de la Contraloría para realizar ese recorte de inversión social que promovió el Gobierno, que propuso el Gobierno.

Número dos, que la afectación por esos recortes a esta altura del año era gravísima, miles de familias afectadas por ese recorte de inversión social. Y, en tercer lugar, que ese error en la distribución lo podían resolver a partir del próximo año, sin problema y sin afectar esa inversión social.

Considerando eso, en la comisión revertimos ese recorte de inversión social a IMAS, a becas de postsecundaria y a pensiones del régimen no contributivo.

Entonces, decirle a la ciudadanía, eso que propuso el presidente Chaves inicialmente, ya no está en este texto que tenemos en discusión, lo eliminamos. Eliminamos ese recorte, ¿verdad? Y eso a mí me alegra, creo que era absolutamente necesario.

Por otra parte, siguiente tema. El Gobierno, creo yo que, con un exceso, aunque no me sorprende, un exceso de fanfarria, de espectacularidad, de humo, comienza anunciando lo que los medios llamaron la megacárcel meses atrás, un acto más propio pues de la propaganda que de políticas públicas serias.

¿Por qué? Porque luego en el camino nos vamos dando cuenta, si se ve la información seria, la documentada, que de megacárcel no hay nada. Acá lo que hay es una propuesta de inversión en infraestructura en centros penales, de infraestructura en centros penales, a fin de cuentas, realmente es una ampliación de un centro penal existente.

A fin de cuentas, es eso, que obviamente yo lo que veo es que, de parte del Gobierno, con mucha irresponsabilidad, con mucha fanfarria, con mucha bulla innecesaria y espectacularidad, intentan guindarse de la supuesta popularidad de Bukele.

Vean ustedes a quién se guindan, ¿no?, a un dictadorzuelo, un aspirante a dictadorzuelo de la región, que cada vez está más comprobado por diferentes voces, que no ha hecho más que acudir a las formas más comunes, típicas y añejas de los dictadorzuelos, eliminando garantías a la población salvadoreña, eliminando libertades.

Para guindarse de su supuesta popularidad de un dictadorzuelo, utilizan el mismo discurso de la megacárcel, ¿no? Eso genera una narrativa que no se contrasta con la realidad. Porque luego el Gobierno viene y lo que hace es una propuesta que, más allá de los nombrezotes, no consiste más que inversión en infraestructura penal.

En este país, diputadas y diputados, desde hace muchos años, hay un grave problema por la sobrepoblación en los centros penales. Ese problema afecta a varios sectores y de varias maneras.

Afecta a la seguridad de los propios centros penales. Durante años, se ha señalado cómo esa falta de inversión en infraestructura, de mejoras en infraestructura penal en el país, de los centros penales, provoca que haya graves problemas de seguridad en los propios centros penales.

En segundo lugar, afecta los derechos de las personas trabajadoras de los centros penales. Yo no sé si ustedes han visto, diputadas y diputados el estado, las condiciones de centros penales, como La Reforma, donde las propias personas trabajadoras del centro penal tienen que enfrentarse a condiciones paupérrimas, en las cocinas, por ejemplo.

Y afecta también, diputadas y diputados, aunque ustedes, seguro por campaña, no quieran aceptarlo, algo que existe, que son derechos de las personas privadas de libertad.

Sí, las personas privadas de libertad fueron a un proceso penal, fue dictada esa medida de prisión, es lo que corresponde en el proceso, merecen esa sanción, en

tanto fue a un proceso judicial, pero no han sido privadas de su humanidad y sus derechos en general, ¿verdad?

Yo sé que para efectos de la politiquería de campaña lo que queda bien es jugar al Bukelillo, ¿no? Pero es un hecho, hay un conjunto de derechos y garantías que igual tienen que cumplirse.

Esa falta de inversión en infraestructura de centros penales también provoca que se violenten derechos, que se violenten derechos. También provoca que se imposibilite, teniendo una infraestructura de mejores condiciones, que se posibiliten procesos de aprendizaje, por ejemplo, de acceso al derecho a la educación, por parte de personas que están allí, en los centros penales, también.

Este no será el primer Gobierno que invierta en infraestructura de centros penales. Lo que pasa es que no han invertido prácticamente nada en lo que va de este Gobierno. En gobiernos anteriores se han realizado inversiones, algunas han salido realmente mal, no sé si por corrupción, por inacción.

En otros casos se han realizado ampliaciones con algunos módulos y aún así sigue existiendo un problema de sobrepoblación en los centros penales, un problema que sigue acrecentándose.

Es por eso, diputadas y diputados, y yo esto lo dije en varias ocasiones en la comisión, no es la primera vez que lo digo, que yo comprendo, yo comprendo y avalo la necesidad de invertir en infraestructura en centros penales. Lo que sí que no avalo son los discursillos populistas y baratos del Gobierno vendiendo humo sobre esto, apuntándose a esa olilla de populismo punitivista y a ver si se salvan sumándose a la imagen buena que suponen ellos que tiene Bukele, ¿verdad?

Pero eso es solo humo. Cuando uno mira, cuando uno mira realmente la información, se da cuenta de que estos recursos son para invertir en unos nuevos módulos en un centro penal que ya existe. Todo lo demás es rimbombancia gubernamental, a la que ya nos tiene acostumbrados al oficialismo. Mucho discurso, mucha venta de humo.

Esto es para invertir en centros penales, en infraestructura de centros penales, en una ampliación. Y ya.

Luego quisieron vender un montón de misterios. Yo, en uso de mi inmunidad, quiero contarles, aunque no creo que nada de esto sea secreto. Yo desde el inicio les dije, a mí me da igual lo de los planos y esto. La información que requeríamos era financiera para poder valorar esto, porque lo que nos corresponde es incorporarlo al presupuesto, no construirlo. Eso le toca al Ejecutivo.

Pero era un misterio respecto a cómo iba a ser, bueno, puedo decirle a la ciudadanía, sin ningún temor, que nos enviaron un *render* que consiste básicamente

en un centro penal, común y corriente, sin más. Luego toda la rimbombancia que quieran ponerle, los nombrezotes que quieran ponerle.

Yo no sé qué era, a hoy sigo sin explicarme, que me digan los diputados de Hacendarios, por qué había que hacer en secreto esa parte de la sesión y tocó hacer un receso para que nos enseñaran el *render* más común del mundo, de la infraestructura más común del mundo.

Yo creo que querían vender la idea de que había un gran misterio alrededor para que parezca como una obra faraónica, nada de eso. Esto es inversión en infraestructura, en centros penales, necesario ante el hacinamiento que ya se da. Sí, diputados y diputadas.

Por otra parte, tengo que decir, y esto lo saben ustedes y lo sabe la ciudadanía, que desde el inicio de esta idea yo comencé a hacer preguntas. Y desde el inicio el Gobierno ha ocultado información. Sí.

Hubo un momento en que en la comisión, hablando de este tema, a mí un diputado oficialista me soltó que los estudios de perfectibilidad estaban. Entonces, yo me dediqué a hacer consultas.

Vino don Gerald que nos dijo: no, no, los estudios, el ministro, los estudios de perfectibilidad todavía no están listos. Ah, mirá, ya me habían mentido una vez, no me sorprende.

Después de eso pido toda la información por escrito y me responden que la totalidad del expediente había sido declarado confidencial. Esto no tiene sentido, entiendo que haya asuntos cubiertos por motivos de seguridad nacional, eso lo entiendo, cubiertos por esa confidencialidad. Pero los asuntos financieros no.

Tuve que insistir una y otra vez y, finalmente, esto se lo he hecho de conocimiento a toda la comisión, me remitieron el análisis financiero, el análisis de costos, por qué cuesta eso realizar esta infraestructura.

Entonces, diputadas y diputados, y ciudadanía, yo quiero aclarar mi posición al respecto, entendiendo, número uno, que los datos muestran un problema a atender porque nuestros centros penales no dan abasto a hoy en la situación actual, ni con las proyecciones que se tienen.

Entendiendo que la inversión infraestructura de centros penales es necesaria, recordarán ustedes que esto no es una novedad de nuestra parte, cuando propusieron la tontería absoluta aquella de las carpas como cárceles, no es que nosotros estábamos en contra de que se invirtiera en mejoras en los centros penales, estamos en contra de que se malgaste la plata en quién sabe en qué chorizo. Y se los frenamos.

Entendiendo que la necesidad es inversión está allí, que este Gobierno debió de hecho invertir en esto desde hace rato, pero no lo hicieron, entendiendo que esa inversión es necesaria en materia de seguridad, en materia de derechos de las personas trabajadoras en los centros penales y en materia de derechos de las propias personas privadas de libertad, desde mi perspectiva y teniendo, además, en consideración que finalmente después de mucho pedirlo, sí nos entregaron la información respecto a lo financiero que respalda la incorporación de estos recursos, finalmente yo voté a favor de poder incorporar estos recursos al presupuesto.

Respecto a la modificación, para la ciudadanía esto es importante, a la hora de reorganizar los recursos, no se toca un colón de inversión en educación, no se toca un colón de inversión social. Si eso hubiese ocurrido, no contarían con mi voto.

Ahora bien, hay un detalle sobre el cual hemos incidido un conjunto de organizaciones vinculadas a derechos de personas migrantes alertaron del impacto de una parte de esa modificación donde se toman recursos del Ministerio de Gobernación para enviarlos a cubrir un pedacito muy pequeño de los recursos para esta infraestructura en centros penales.

Ante eso, lo alerté, mocioné, insistí en que era necesario revertirlos lo principal de ese recorte. Finalmente, en la comisión construimos un acuerdo y el día de hoy he recibido un oficio del señor ministro de Hacienda, donde se indica que en el siguiente presupuesto extraordinario se estarán reincorporando los ciento cincuenta y seis millones que eran del título del Ministerio de Gobernación en el Programa del Tribunal Administrativo Migratorio y en el Programa de Migración y Extranjería.

Es decir, que ese recorte se eliminará, se va a revertir por incidencia nuestra al reclamar los efectos de ese recorte; es decir que se ha ofrecido una solución para evitar esos efectos reclamados por organizaciones vinculadas a derechos de personas migrantes.

Ante eso, el análisis que he realizado, que voy a sintetizarlo en lo poco que me queda, por un lado, que el recorte en inversión social que promovió y propuso el Gobierno de Chaves lo quitamos de este presupuesto extraordinario en comisión.

Por otro lado, que más allá de la rimbombancia de los nombrezotes que pueda poner el Gobierno a la inversión en infraestructura en centros penales, realmente acá los recursos que estaría incorporando más allá de los títulos y de toda la algarabía y todo el marketing del Gobierno, esto es inversión en infraestructura en centros penales.

El *render* que yo vi es la cosa más normal del mundo y esa inversión es necesaria, porque ya hay un problema de sobrepoblación en nuestros centros penales muy grave, muy grave, que genera efectos negativos en materia de seguridad y

cumplimiento de derechos de personas trabajadoras en los centros penales y de cumplimiento de derechos de personas privadas de libertad.

Y, por último, como les decía, porque una cosa que me preocupaba directamente que eran los recursos para Migración, para cumplir con derechos de personas migrantes, hemos logrado un acuerdo firmado por el Gobierno que ese recorte se va a revertir, al menos en esos ciento cincuenta y seis millones en el próximo presupuesto extraordinario que conoceremos. Ante eso, ante eso se explica así mi voto favorable a este presupuesto.

Sí quiero señalar también que soy absolutamente consciente. No va a ser a punta de cárceles que se arregle el problema de seguridad en este país. Va a ser a punta de inversión social, a punta de inversión en educación y por eso he sido un diputado que de manera contundente, coherente y reiterada seguramente estarán cansados, diputados y diputadas, de escucharme hablar de inversión social, he resaltado que la solución a los problemas de inseguridad, en términos ya no de corto plazo, en términos ya no puntuales, sino integrales, es invertir en los sectores más empobrecidos de este país, invertir en dar oportunidades a la gente más pobre de este país. Eso sí, va a solventar el problema de inseguridad.

Pero lo cierto es que hoy nuestros centros penales están rebasados. Y eso es un hecho y ante ese hecho también hace falta inversión para poder cumplir en materia de seguridad en los centros penales, derechos de las personas trabajadoras de esos centros penales y también de derechos de las propias personas privadas de libertad.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Buenas tardes.

Tiene la palabra Castro Mora, Vanessa, hasta por veinte minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchas gracias.

Yo quiero referirme también a este tema.

El tema de las cárceles en Costa Rica no es nuevo y cuando hablamos de la problemática carcelaria, realmente nos tenemos que remontar treinta años atrás o más, porque siempre hemos tenido una deuda, una deuda sobre el tema.

En el año 2023 la población, la sobrepoblación llegaba aproximadamente…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Me informan que no hay cuórum, diputada, perdón que la interrumpa.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

Disculpe que la haya interrumpido, diputada, tiene la palabra hasta por veinte minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Estaba comentándoles del estado crítico de nuestra de nuestras cárceles, que es un tema incluso que tiene muchísimos años. En el 2023, sin embargo, la sobrepoblación llegaba a aproximadamente el trece por ciento, por encima de la capacidad, lo cual equivale a unos mil ochocientos reclusos de más.

En términos comparativos, Costa Rica registró un veintisiete por ciento más de internos de lo permitido, siendo el segundo peor país miembro de la OCDE en este indicador.

Algunas fuentes, incluso, compañeros y compañeras, diputados, diputados, algunas fuentes reportan que algunas cárceles operan al ciento veinte por ciento de su capacidad, es decir, con un veinte por ciento de sobreocupación.

Esto, sin duda, es muy significativo, porque cuando hablamos de una sobrepoblación, de una sobreocupación y de lo mal que estamos comparativamente con otros países, efectivamente uno piensa que este país requiere de una reforma en infraestructura carcelaria, pero no solamente eso, porque esa sobrepoblación y esa sobreocupación implica también un tratamiento bastante deshumanizado para las personas que están ahí.

Y cuando hablo de las personas que están ahí, no solamente hablo de las personas que se encuentran detenidas, presas en una cárcel, que se encuentran en situación judicial que los ha hecho llegar ahí, sino que también estamos hablando de que incluso la policía, la seguridad de la cárcel, la gente que presta el servicio para el cuidado y la administración de una cárcel, también tiene condiciones precarias.

Esto, señores diputados, diputadas, nos hace…, vuelvo a insistir, pensar que es algo urgente que nosotros tengamos una política carcelaria general amplia, una política clara, con rumbo, encauzada en materia de cárceles, y eso me hizo votar el

informe en la Comisión de Hacendarios, porque para mí es una señal importante, con todos los condicionamientos que, ya los dos compañeros que me antecedieron, hicieron observaciones al respecto.

Pero meramente en el tema de cárceles, para mí era importante dar una señal de que efectivamente se ocupaba o se ocupa una modificación en la infraestructura carcelaria. Entonces me parecía que era una mala señal que yo no diera el voto, que vamos a ver que se podría malinterpretar el tema.

Sin embargo, hoy me refiero a esto porque recibí muchas llamadas de costarricenses, y la pregunta fue por qué la votó si no hay seguridad en nada de la parte de cómo se va a desarrollar el proyecto.

Y, entonces, me veo en este predicado de decidir si verdaderamente voy a seguir apoyando o no el tema, si ahora este presupuesto lo voy a apoyar, sin embargo, sigo pensando, ante los números que acabo de señalar, que la situación carcelaria del país merece mi atención y merece una señal de mi parte para que pueda llevarse adelante el inicio de un proyecto.

Sin embargo, aquí quiero recalcar algunas cosas importantes; como ya se ha dicho, esto de megacárcel no tiene ningún sentido, es una megabarbaridad, una megabarbaridad que se hable de una megacárcel, porque lo que se está haciendo, como todo en este Gobierno, es exagerar para plantear una situación que no es real. Esto es una propuesta o un proyecto de cárcel, de una cárcel…, de infraestructura de cárcel común y corriente, común y silvestre, como diríamos.

De megacárcel no tiene nada, y estamos hablando incluso que a la par o alrededor del tema de esta supuesta megacárcel, ha existido una serie de situaciones ocultas, de confidencialidad cuando no procede.

¿Y por qué? Porque efectivamente yo también coincido con el diputado Acuña, porque en realidad esto no es realmente una nueva cárcel, sino es una ampliación de una de las cárceles ya existentes. Y por eso no habían querido revelar el lugar donde está la cárcel, porque ahí tendrían que reconocer que efectivamente no es una cárcel nueva, sino una ampliación de la cárcel ya existente.

Ahora, ¿se ocupa? Claro que se ocupa, pero tenemos que tener claro, si los números no nos mienten, que la cárcel, vamos a ver, que, si tenemos una situación de sobreocupación, si tenemos una capacidad sobrepasada y una necesidad de llevar reclusos a ella, a la cárcel, esos cinco mil posibles puestos van a estar ocupados por esa sobreocupación en gran parte, y va a ser poca realmente el nuevo espacio para nuevas posibilidades de llevar personas ahí.

Pero, bueno, okey, el país requiere una solución por lo menos esto es una solución bastante aceptable, pero que no se nos mienta, que no hagamos una subestimación de lo que los y las costarricenses reciben de comunicación o de información.

Esto es tan solo una ampliación importante, pero es una ampliación de una cárcel. Vuelvo a insistir que va a venir a subsanar la sobreocupación que ya existe, o sea que va a tener que trasladarse de los cinco mil lugares, probablemente dos mil y resto van a significar las personas que hay que trasladar de lo que ya hoy existe y van a quedar dos mil y resto de espacios que según las proyecciones de necesidad hacia delante, pues realmente la nueva cárcel ya está debiendo, por eso de mega no tiene nada.

Lo que pasa es que se utilizan los conceptos, imitación de otros países, para proyectar lo que no corresponde, para mentirles a los costarricenses y que se crea que estamos hablando de una gran solución.

No, aquí la gran solución es realizar una política pública amplia, general y que atienda a todos los centros carcelarios, que efectivamente haga una ampliación de determinada cárcel que en este momento se tiene, pero que también atienda a los otros centros carcelarios, que atienda por ejemplo el centro carcelario de mujeres, que en este momento está en una situación terriblemente grave, donde se están atendiendo a esas mujeres en condiciones precarias, donde nadie quisiera tener un familiar en la cárcel.

Y perdonen, vivimos en un país tan pequeño que yo no creo que alguno no me diga que tiene algún familiar, algún vecino, algún amigo, algún conocido, algún compañero de trabajo que no esté en la cárcel y entonces nosotros tenemos que tener claridad sobre esto.

Cuando vienen cosas como este presupuesto, uno con mucho gusto apoya, pero que no le vean cara de tonto, porque verle la cara de tonto a uno es ver la cara de tonto de los y las costarricenses. Defiendan efectivamente los fondos y un proyecto que es bueno.

Por supuesto, ¿quién no va a estar de acuerdo con que mejoremos una cárcel? Por supuesto, muchos podemos estar de acuerdo en mejorar la cárcel, pero que no se nos hable nuevamente de un megaproyecto para estar utilizando conceptos de otros países y tratar de tener la popularidad que tiene otro presidente.

Eso da mucha pena, mucha pena, porque la política que es la búsqueda precisamente del ejercicio para obtener el poder y llegar a hacer cosas buenas y buscar el bien común, eso es lo que hace la política, esa política se hace no para vanagloriarse uno, no para ver cómo suben la popularidad en las encuestas o en los diferentes aspectos relacionados.

No es popularidad lo que se debe buscar. Si se tiene verdaderamente convicción de lo que se debe hacer por un país, se debe buscar y hablar sobre las cosas buenas que se están haciendo, pero nunca ligadas a exageraciones o situaciones como esta de hablar de una megacárcel cuando no existe.

Entonces, no quiero retrasar más, incluso no iba a hablar tanto, sin embargo, es muy importante porque la gente le pregunta a uno: ¿por qué?, ¿por qué?, ¿por qué está apoyando un presupuesto para una cárcel cuando no se tiene claridad, cuando apenas estamos hablando de una primera parte, de una primera parte del proyecto que es importante, pero es apenas una primera parte.

Y estamos hablando de que no es la cárcel de los sueños, es una cárcel común y corriente que bienvenida sea, que, si se construye, pero que no nos mientan.

Y por esto probablemente votaré, probablemente votaré este presupuesto, pero no estoy muy clara si para adelante seré más dura con las consideraciones que haga en estos temas, porque para mí priva sobre cualquier cosa la transparencia, la transparencia en el ejercicio de la función pública y la transparencia y el interés de los que gobiernan de hacer las cosas no para subir en encuestas o para sentirse populares, sino verdaderamente para hacer obras y para caminar y construir un país que verdaderamente nos haga sentirnos bien.

Orgullosa, orgullosa, si yo fuera la que ejerciera la Presidencia o estuviera en ese momento en el Gobierno, orgullosa de hacer cosas, pero no orgullosa de vanagloriarme ni echarme flores con cosas que no son correctas, hacia dentro para obtener mayor popularidad.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, hasta por veinte minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Costa Rica se enorgullece siempre de todos los logros que hemos tenido a lo largo de la historia, su democracia de más de cien años, la educación, la inversión que se ha dado durante décadas de ahora menos de un ocho por ciento y sobre todo sus logros ambientales.

Y hoy nos enfrentamos a un presupuesto de la República que, aunque presume que está alineado con todo lo que es la disciplina fiscal, carece de esa visión de planificación estratégica y de resultados claros y objetivos que siempre he indicado, es necesaria para Costa Rica.

Porque no basta con que cuadren los números, no basta con que digamos cuáles son esas prioridades, porque si no se dice cuáles son esos posibles resultados, cuáles son las metas, las ambiciones que se quieren, no hay visibilidad de cómo se va a usar ese presupuesto y, por lo tanto, los resultados no necesariamente van a tener los impactos esperados.

En el presupuesto se indica que se va a aumentar un cinco punto tres por ciento de la educación, ah qué bueno. Y dice que también se va a hacer un énfasis en todo lo que es la infraestructura y el transporte y comedores.

Pero no está por ningún lado cuáles son las acciones claras para los estudiantes, no hay metas. Hoy tenemos niños que están y jóvenes que están en niveles de educación de colegio que no leen, que no saben leer bien, que no saben escribir bien. ¿Qué podemos esperar para el futuro de nuestra nación?

Creo que, si no existe esta meta de resultados, esta visión clara de dónde se quiere llegar con un presupuesto, es todavía parte de esas mediocridades que debemos de resolver. No hay resultados y un país que necesita migrar al cambio, que necesita transformar su fuerza productiva, que necesita mejorar la sostenibilidad de sus recursos, necesita avanzar hacia metas claras.

Y, por supuesto, la gran cenicienta siempre en todos los presupuestos de la República de este Gobierno: el ambiente. ¿Ustedes saben que actualmente en la isla del Coco, de las siete lanchas que tienen para hacer inspecciones, solo tres funcionan?

¿Y qué me dicen de la deuda histórica, ética y moral que tienen los parques nacionales con la gente que se ha despropiado de sus tierras para que formen parte de todo este sistema de parques nacionales y que cacareamos a nivel internacional como si ya estuvieran pagados? Y que inclusive les damos más trabajo a todos los que son funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, sin generar más recursos para ellos.

Si bien el presupuesto aumentó en algo, eso no significa que vaya a estar bien direccionado y que esta deuda histórica se esté salvando. La gran cenicienta de Costa Rica ha sido el ambiente que le genera al país grandes réditos como es la gente, los ingresos por turismo, como es todos los encadenamientos que se dan alrededor de las actividades económicas del turismo y la imagen de protección que se refleja a nivel internacional y que nos permite capturar la cooperación a pesar de ser un país de renta media.

Sí, tenemos esa gran deuda. No se incluye en este presupuesto ninguna partida específica para la compra de deudas de los parques nacionales. Seguimos negando, estamos en negación, creemos que estamos haciendo las cosas bien pero no las estamos haciendo bien.

Y esto es un problema histórico que afecta no solamente la visión internacional, sino la seguridad jurídica de los parques nacionales, de la conservación y de la justicia y la ética y la responsabilidad que tenemos con los dueños, a quienes se les ha despropiado y que la misma Constitución nos indica que deben ser recompensados. Por lo tanto, para mí, este faltante debería ser una oportunidad de mejora en este presupuesto de la República.

Y por lo menos de mi parte, yo no voy a aprobar un presupuesto que no tenga más presupuesto en parques nacionales y en conservación. La conservación es una semilla de oportunidades de otras actividades económicas y aquí la tienen marginada.

Por supuesto que aquí nos han dicho que, si no aprobamos proyectos de endeudamiento, etcétera, somos los malos. No, es que los malos son los que están haciendo un mal uso de las finanzas públicas en Costa Rica, por ejemplo.

¿Por qué? ¿Qué pasa aquí? El endeudamiento está siendo sostenido por el tipo de cambio, eso es muy peligroso, porque el crecimiento del pago del servicio de la deuda también aumentó para el próximo año.

Pero, imagínense ustedes lo que podría incrementarse aún más si no sostenemos el tipo de cambio o no lo deja de sostener el Banco Central de Costa Rica. Vean qué peligroso.

Estamos en una falacia en cuanto al endeudamiento y al pago que estamos haciendo, que no es sostenible. Y le estamos dando al Gobierno oportunidad para que gaste en este presupuesto que no está claro y que no invierte en las cosas prioritarias que se han hablado aquí extensamente.

¿Por qué no se han usado los fondos que les hemos dado en otros presupuestos para dar más puestos en el OIJ, por ejemplo? Porque es un tema político, es un tema de que no les interesa apoyar la seguridad de los costarricenses, porque es un tema que les permite jugar ese rol de manipular, de generar esa inestabilidad que hoy sentimos todos los costarricenses.

Yo creo que Costa Rica merece que el presupuesto de la República tenga metas claras, que tenga objetivos que permitan avanzar hacia el futuro que todos y todas queremos.

Debemos tener un plan de inversión clara en la infraestructura, y aquí debemos incluir no solo la infraestructura de las carreteras, sino la infraestructura que tenemos a nivel de inversión en parques y en conservación, y dar oportunidades para que se realicen mejor las cosas a nivel de la institucionalidad.

Debemos fortalecer la infraestructura todo el sistema que tiene que ver con las becas. ¿Cómo es posible que los recursos no se planifiquen de una forma correcta?

Que tengamos que aprobar dentro del Plenario aguinaldos que no se incluyen; o sea, esto es increíble. No deberíamos dejar pasar.

Yo espero que este presupuesto, esos faltantes de los presupuestos extraordinarios que en otro momento han llamado la atención, sí estén claros, porque es una alcahuetería estar haciendo proyectos de ley para presupuestos extraordinarios por negligencia de la cabeza de la institución.

Y es que sí se jacta de que a nivel internacional se le dice que fue un gran ministro de Hacienda, el exministro Nogui. Pero la realidad es que faltantes en la planificación del presupuesto nacional deja mucho que decir de una buena asignación de los recursos y una trayectoria adecuada.

Y, por otro lado, con todas las cosas negativas que tuvo la educación durante todo este periodo de Gobierno, ¿cómo es posible que la exministra de Educación se atreva a querer ser diputada? Qué vergüenza, qué vergüenza. ¿Qué quiere?, ¿venir aquí a clavar y enterrar lo que queda de la educación de Costa Rica? Qué pena, qué pena, Pero, costarricenses, pónganse vivos, porque no deberíamos permitir eso.

La Ruta de Educación que nos llevó a los niveles más bajos, a los estudiantes, a los maestros a pesar de sus esfuerzos, pero con la ausencia de un liderazgo, deja mucho que decir. Esta señora que cobró las dietas del Consejo Superior de Educación y no hizo nada, más de treinta millones de colones, y quiere ser diputada. qué vergüenza, qué vergüenza, qué pena.

Y este presupuesto de la República también es una vergüenza. Es una vergüenza, porque no tiene claridad en sus resultados. Deberían de inspirarse, poner algo que sustente por qué van a hacer estas inversiones, qué es lo que van a lograr, cómo van a mejorar la calidad de la educación en Costa Rica, porque no se trata de hacer infraestructura, nada más.

Hay que invertir en el fondo, en los estudiantes, en mejorar el resultado final, que al final es lo que va a mejorar la competitividad país y la economía de Costa Rica.

Hoy, mucho de lo ausente es toda esa visión que tiene que ver con la resiliencia al cambio climático. No queda clara. No hay visión de trazabilidad, puras buenas intenciones. Lo único que aparentemente cumple es con lo de la regla fiscal, pero aun así son deudas y son cuestiones técnicas lo que aparentemente refleja.

Hoy tenemos un presupuesto de la República como regla contable y como formalidad para seguir avanzando.

Y, lastimosamente, muy probablemente se va a aprobar, aunque tal vez de fondo no vaya a reflejar los resultados que queremos para mejorar este país. No va a reflejar a lo que estamos aspirando como nación, no a mejorar al futuro de Costa Rica.

Nos piden aprobar recursos sin esta visión clara de planificación estratégica, sin esa visión clara de los resultados que queremos para el futuro del país, para el ambiente, para todos los costarricenses.

Costa Rica merece más. El futuro no está escrito. El futuro lo podemos construir, pero con esto cuesta.

Yo aspiraría a que se reflexione la necesidad de incluir más presupuesto en temas de ambiente, fortalecer parques nacionales, pagar inversiones en parques nacionales como es la deuda de las mismas…, de los mismos parques nacionales, porque un país que se jacta del desarrollo sostenible, de lo verde que es y no cumple con la naturaleza, es una doble moral y porque un país también que no realice el gasto correcto en la educación y lo vea como una inversión, no tiene visión a largo plazo.

Costa Rica merece ser mejor, merece crecer, merece esa visión a futuro regenerativa, una visión donde el desarrollo económico, la sostenibilidad y el conocimiento de todos sus ciudadanos vaya en crecimiento, en mejora, no en deterioro.

Muchas gracias.

Me reservo el resto de mi tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado García Molina, por veinte minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Procuraré ser breve en esta discusión. Y es que hay ciertos elementos, presidenta y compañeros diputados y a la ciudadanía, que hay que dejar presentes en esta discusión.

Y es que vamos a ver, compañeros diputados. Un día de estos vi un TikTok de una compañera diputada del oficialismo que señalaba que en hora buena los compañeros de la fracción oficialista se organizan y se están trayendo meriendas cada uno un día y la diputada lo hacía aparecer como algo extraordinario.

Bueno, yo me hubiera puesto a grabar un TikTok hoy con todo el pan casero que le traje a todo el Plenario diciendo el buen compañero que soy, pero es parte de las rutinas que tenemos acá todos los días y cómo nos organizamos entre compañeros.

El mismo tema, diputados y diputadas, es con esta cárcel. Hacen plantear una cárcel sencilla y ordinaria como si fuera la panacea y la pomada canaria. ¿Pero cuál es la particularidad, diputados y diputadas? Esto es una cárcel normal para resolver el tema del hacinamiento carcelario. No es nada del otro mundo del Vilma Curling, del CAI de Pérez Zeledón, de la de San Rafael de Alajuela. No hay nada extraordinario, solo en la forma en que lo están haciendo.

¿Y por qué digo que extraordinaria la forma que lo están haciendo? Porque es la primera vez en la historia que un proceso de licitación pública para la construcción de una cárcel se declara motivo de seguridad nacional. Es la primera vez que el tema de política penitenciaria se atiende bajo esa lógica, diputados y diputadas.

¿Y qué implica esto, diputados y diputadas? Que hoy les vamos a dar los ocho mil millones que el Gobierno está pidiendo para esa cárcel, en hora buena. Pero adivinen qué: a la Contraloría General de la República le negaron el acceso al expediente.

Diputado Ruiz Guevara, ¿usted cree que esa contratación va a ser fructífera? No va a ser fructífera, compañeros y compañeras, es un tema de realidades. La Contraloría por mandato legal y constitucional de la Asamblea Legislativa se va a ver obligada a tomar acciones legales ante el Ministerio de Justicia y Paz porque le negó el acceso a la información, no la pudieron ver en la Comisión de Asuntos Hacendarios, compañeros y compañeras.

¿Entonces, de qué estamos hablando? No, porque la pregunta, me dicen que no se puede, no, sí se puede, porque la Contraloría señaló, no hay asidero legal para no habernos entregado la información.

Ocho mil millones, diputados y diputadas, que estamos en el mes de septiembre, este presupuesto se aprueba hoy, va a ir a la Comisión de Redacción, la otra semana lo estamos aprobando. ¿Entonces qué, don Joaquín? ¿Qué estamos hablando? Por ahí de octubre se va publicando el cartel.

Y usted que tiene tanta experiencia, diputado Hernández Rojas, en los procesos de contratación, dígame a mí en qué país una contratación de ocho mil millones de colones en este país se va a ejecutar diputada Córdoba de octubre a diciembre.

Ay, compañeros diputados y diputadas, pero bueno. Si hay que hacerlo así como el Gobierno quiere, si hay que hacerlo así como pintar que estamos haciendo la maravilla del mundo, la octava maravilla del mundo, a como hoy nos dijeron con el tema de los eurobonos, el tema de la irresponsabilidad, pero yo veo que por otro lado sigue sobrando dinero, así lo hacemos.

Ese era el primer elemento que yo quería dejar sobre la mesa, compañeros, compañeras diputadas, porque este tema no se va a quedar acá. Esto no es un presupuesto extraordinario que le aprobamos al Gobierno de la República, que se va a instaurar y ustedes van a ver los gritos y los insultos y todo lo que ustedes quieran contra la Contraloría, contra la Asamblea que no les aprobó a tiempo el presupuesto y todo lo que usted quiera añadir en puntos suspensivos.

Y bueno, saldrá, me imagino en Puntarenas, el señor ministro de Seguridad y el señor ministro de Justicia y el presidente le dirá: ¿en qué le han contribuido los diputados y diputadas a usted? Y el ministro dirá: en absolutamente nada.

Pues bueno, señores ministros, señor presidente, acá yo pongo mi granito de arena para que ustedes como entes responsables de la seguridad de este país, tengan los mecanismos y los instrumentos, ya que ustedes dirigen la política pública, eso por ese lado.

Por otro lado, también se corrigió un error bastante importante que amenazaba con dejar sin pensión del treceavo mes a las personas del régimen no contributivo, enhorabuena que, con el apoyo de los diferentes compañeros y compañeras diputadas, esto se pueda dictaminar.

Pero sí era un elemento, presidenta, que quería dejar sobre la mesa, ya que también hoy arranca la discusión del presupuesto nacional.

Y vea usted qué curioso, ocho mil millones para la megacárcel versus los siete mil millones que necesitaba la OIJ, que ya tiene identificadas las plazas, que podría contratar de oficio, etcétera.

Pero bueno, las prioridades no las definimos acá, es el Poder Ejecutivo, y apoyaré con el voto, haciendo estas salvedades, este presupuesto extraordinario, y enhorabuena por el bien de este país, que sea yo el que se esté equivocando y el tema de hacinamiento carcelario se pueda resolver.

Me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara por veinte minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

No puedo dejar sin intervenir este tema tan importante, y en una discusión donde nunca creí que, como diputada de la República, íbamos a tener e iba a ser un presupuesto para una megacárcel.

He sido una crítica coherente y vehemente en torno a la seguridad de este país, he presentado proyectos en materia de prevención, de punidad y reformas importantes a la ley, que, dicho sea de paso, una de estas todavía está…, se encuentra dentro del veto constitucional que es sobre los allanamientos 24/7.

He generado controles políticos con base a la gran violencia que recibimos las mujeres en este país, una violencia no solo incentivada por discursos machistas y populistas, sino también a falta de acciones de jerarcas y exjerarcas institucionales que, hoy tienen el descaro de decir, que a las mujeres nos matan por la forma en que salimos vestidas o porque no sabemos escoger nuestras parejas.

Por jerarcas institucionales que hoy se preocupan más por las finanzas del Estado que por darle de comer a los niños en una escuela; hoy nos estamos preocupando cómo gestionar los recursos adecuados para construir una megacárcel, es interesante cuando tropicalizamos proyectos del extranjero y los traemos a este país para solucionar los problemas de los y las costarricenses.

Eso pasaba en el siglo pasado, cuando íbamos a Chile a construir las mallas académicas de una educación pública, gratuita y obligatoria. Hoy la mejor educación no es ni la gratuita ni la obligatoria, es la que el costarricense puede pagar, porque Costa Rica no es un país pobre, Costa Rica es un país injusto que ha olvidado aquellos procesos de movilidad nacional versus el posicionar aquellas acciones que construyen polarizaciones y siguen sosteniéndonos en una lucha continua.

Yo no puedo dejar de hablar de esta megacárcel porque cuando hablo de una nueva infraestructura que, en efecto, se necesita, estamos viviendo la peor crisis en seguridad, tenemos hoy delincuentes que duermen tranquilos, así es lo que hizo el presidente con el veto 24/7, mientras somos nosotros, las y los costarricenses, que ni siquiera podemos salir hoy tranquilos porque una bala…, nosotros podríamos ser víctimas de ese daño colateral.

Yo quisiera que los y las costarricenses supiesen de dónde van a salir los recursos para esta megacárcel, porque igual decía el Estado, el programa Estado de la Nación en el Estado de la Educación, para finalizar, como la gran conclusión, que necesitamos un gran acuerdo nacional para volver a retomar el caos de la educación pública de este país, para volver a traer a aquellos ciudadanos, ciudadanas que más lo necesitan, a una educación pública que genere profesionales para un siglo XXI, un siglo XXI con inteligencia artificial y con tecnología inmersa.

Y no dejo de pensar en el colegio de El Labrador, en San Mateo, donde esos muchachos hoy estudian en un salón comunal sin una pared, donde se mojan en esta época de lluvias.

No dejo de pensar en aquellas escuelas que tienen órdenes sanitarias desde hace más de diez años y que no han solventado una estructura, una infraestructura educativa para que esos niños tengan educación digna.

No dejo de pensar en el recorte de los presupuestos en torno a la vivienda social, más de cuarenta mil millones de colones. El Gobierno que menos vivienda social ha entregado, pero se preocupa por un proyecto donde los permisos no fueron dados, se dieron de forma ilegal y están hoy llenando de discursos una comunidad para ponerla a pelear en lugar de traer las soluciones a los y las costarricenses; tres años de campaña electoral hemos tenido y ninguna solución para los y las costarricenses.

Y bueno, este gran acuerdo al que llegaron los ministros para este presupuesto extraordinario fue el poder recortar aquellos recursos que no estaban utilizando, y les voy a decir cuáles son, porque el setenta por ciento de los recursos que se van a dar para la construcción de esta megacárcel donde deberíamos estar haciendo megarredes de cuido, megaescuelas, megainfraestructuras viales para que las personas que vivimos en Occidente podamos transitar de forma digna y venir a trabajar en una hora y no estar hoy interrumpidos por presa, viendo si podemos llegar a tiempo a nuestros trabajos o llegar a tiempo a nuestras casas.

Veamos algunos ejemplos de estos, de a lo que van a ir estos presupuestos; en salud se están recortando ochocientos ochenta y seis millones de colones, incluyendo los ochocientos cincuenta y ocho millones en infraestructura que estaban destinadas a nuevas instalaciones en Alajuela y en Pacífico Central.

¿Qué significa esto, Gobierno de la República? ¿Que los vecinos entonces de mi provincia van a perder la posibilidad hoy de poder contar con centros de atención primaria que son vitales para descongestionar los hospitales y acercar además esos servicios a la ciudadanía?

Se sacrifica salud regional con este presupuesto por una megacárcel que ni siquiera puede empezar a construirse este año, ya lo decía el diputado García. Además, es una cárcel que tiene secreto de Estado, una licitación pública con secreto de Estado.

Esperaré yo que los y las diputadas futuras que estén en estas curules puedan estar detrás de esa licitación. Si no de igual forma nuestro control ciudadano continuará hasta ver que realmente esa licitación se dé de la forma transparente.

En el MOPT se están recortando mil setecientos cuarenta y cinco millones de colones provenientes de proyectos viales que no se ejecutaron a tiempo. ¿Pero qué mensaje estamos dando? Que es normal atrasar las obras viales para después desviar la plata.

Y, bueno, esto agrava un déficit histórico en infraestructura y afecta directamente la conectividad, escuchen, costarricenses, la conectividad de zonas productivas y

turísticas, incluyendo Alajuela. Cada kilómetro no reparado hoy se está convirtiendo en un gasto mucho mayor para mañana y en retrocesos que nos pueden costar hasta quince años.

En Migración y Extranjería se están rebajando ciento cuarenta y siete millones de colones y aquí quiero ser muy clara. Migración es una de las instituciones más subfinanciadas del país. Hoy ya no se puede cumplir muchas de sus funciones por esa falta de recursos, pero estos recursos que ya no son necesarios, gracias a una donación, como lo está señalando el Gobierno, pudieron haberse redirigido a otras partidas de este mismo programa que desde hace tiempo, pues viene reclamando más y más recursos.

Estamos hablando hoy de un servicio costarricense fundamental no solo para las personas migrantes, sino para la formalización laboral que depende muchísima parte de la agricultura de esta temporalidad laboral y que necesitamos también generar esa seguridad jurídica.

Un sentido económico y social también esa población, la población migrante aporta alrededor de un once por ciento del valor agregado nacional, más de lo que recibe en inversión pública y, bueno, en lugar de fortalecer esa institución que permite formalizarlos, los estamos debilitando aún más.

En Seguridad Pública, el propio proyecto está admitiendo recortes específicos a seguros y alimentación de policías, metámoslos más en el submundo de los empleados públicos. ¿De verdad que este Gobierno cree que puede construir seguridad debilitando a la Policía? Es que es absolutamente contradictorio que pueda hablar de orden público mientras reduce pólizas y viáticos esenciales.

Vayan y vean las fuerzas públicas de sus comunidades para que vean en las condiciones que atienden los policías. Muchos ni patrullaje pueden hacer, porque no tienen ni llantas, y todo eso, bueno, ellos hacen sus bingos, venden sus tamales, venden sus…, hacen todo el esfuerzo para hoy implementos básicos de su labor, de su ro.

Y, bueno, aquí seguimos nosotros discutiendo la megacárcel y todo mientras esto el Ejecutivo mantiene los gastos superfluos, mientras se multiplican los regalitos en plazas públicas, consultorías y programas clientelistas, mientras las investigaciones están también señalando presuntos usos indebidos de recursos con fines electorales.

¿Por qué no revisan allí primero? ¿Por qué no revisan a los regalitos que se les están dando a las otras fuentes informativas? Que, dicho sea de paso, creo que ni periodistas son, pero bueno, antes de tocar la salud, la seguridad o la migración.

Además, en la Comisión de Hacendarios se discutió hoy mismo partidas como la de pago de deuda que suelen estar subejecutadas año tras año y ahí está la verdadera

fuente de recursos. Pero en vez de priorizar, el Gobierno insiste en nuevos préstamos, en más eurobonos y hasta proyectos como el 24.281 para conseguir deuda sin autorización de esta Asamblea Legislativa. Qué descaro, qué descaro.

A las personas que no les sirven hoy los marcos jurídicos terminan desprestigiándolos y no queriendo hacer lo que esos marcos jurídicos protegen. Yo no espero una institucionalidad pontificada, espero un Estado fortalecido, no un Estado grande, un Estado que cuide, no como hoy refleja el Semanario que de diez niños cuatro son olvidados por el Estado.

Compañeras y compañeros, ¿construir una cárcel puede ser urgente? Sí, sí, es importante, vivo, siento y me preocupo por lo mismo que las y los costarricenses. Cierro mi casa todos los días con llave, pongo la alarma y seguimos viviendo entre rejas y portones. Sí, necesitamos una cárcel, sí.

Ya lo decía también el compañero, aquí tenemos la Vilma Curling, sería interesante también hoy que se estuvieran reformando ciertas sanciones o ciertas cuestiones en torno al eje de género en materia de mujeres. Es importante también, pero no puede hacerse debilitando la salud, la seguridad, las carreteras y la migración. No puede hacerse con atajos que pone hoy en riesgo derechos y cohesión social y de desarrollo económico. Por eso, anuncio desde ya mi voto en contra de este presupuesto extraordinario. De por sí los votos los tienen, la Comisión de Hacendarios lo pasó.

No espero las felicitaciones del Gobierno, no me interesan a estas alturas, hasta que no se complementen realmente acciones de este tipo, con fortalecimientos en la inversión social, con fortalecimientos en la inversión pública de este país. No podemos quitarle una pata al banco para ponérsela a otro. Y lo digo así, porque estamos dejando renca hoy las bases sociales, el pacto social de Costa Rica lo estamos dejando de lado.

¿Por qué no imitan de El Salvador el gran mercado de San Miguelito que construyeron e inauguraron hace quince días en El Salvador? Una belleza, una solución económica para los montones de chinameros que se les quemó ese mercadito. Vayan, vayan a los mercados de las comunidades, implementen acciones que realmente fructifiquen la economía social y solidaria de nuestro territorio

Ah, no, metámoslos a todos dentro del gran abismo sin fin de la delincuencia y del crimen organizado. Este presupuesto debe venir acompañado, sí, de inversión social; este presupuesto debe venir acompañado, sí, de una infraestructura educativa que les dé a los y las estudiantes, a los y las maestras la posibilidad de ser educados y de educar en escuelas y colegios dignos, con pupitres, con aulas resguardadas, con comedores estudiantiles, con transporte estudiantil.

Dicen que no pueden hacer cacao sin chocolate, es que aquí no están haciendo ni chocolate, porque el cacao lo tienen. La seguridad no se construye debilitando, insisto, la salud, la educación y la cohesión social. Este presupuesto lo demuestra y no podemos aprobarlo.

Costa Rica necesita presupuestos hoy eficientes y con justicia social, no improvisaciones que sacrifican la salud, la seguridad y oportunidades. Este presupuesto no tiene de eficiente ni de justo y es por eso que no lo puedo avalar.

Compañeras y compañeros, así como vemos esos titulares extorsionantes de que prefieren pagar intereses que oficiales del OIJ, esta diputada se rehúsa a seguir aprobándole a este Gobierno presupuestos en vano para sus discursos populistas polarizantes y de odio.

Métanle a la seguridad desde la prevención, métanle a la seguridad desde las reformas estructurales importantes, desde el apoyo al OIJ y a nuestra Policía que sacrifica sus vidas día con día, que sale de ese hogar sin saber si va a volver a ver a su familia, porque hasta los chalecos de balas se ven comprometidos en este presupuesto.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y me reservo el tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

Diputada Navas, hasta por veinte minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos claro que el tema presupuestario en Costa Rica es sumamente importante. Por supuesto que la Comisión de Asuntos Hacendarios ha hecho un buen trabajo a la fecha, han actuado de manera responsable. Pero en este caso específico, en el que estamos decidiendo si aprobamos o no aprobamos ese presupuesto que viene con un informe de mayoría, exige que hagamos algunas reflexiones que resulten de la mayor importancia.

Desde luego, compañeros que me han antecedido en la palabra han mencionado aspectos esenciales. En el caso de don Carlos Felipe García, señaló temas importantes como el caso de la Contraloría General de la República. La Contraloría pidió información sobre esta llamada y mal llamada megacárcel y no quisieron dar la información pertinente al ente contralor que le corresponde por Constitución Política revisar este tipo de proyectos y su financiamiento.

Y si no pudieron revelar esa información, por supuesto que la Contraloría actuará y eso va a significar también, en ejercicio de sus funciones, reitero, a nivel constitucional y de control necesario en la Administración pública va a retrasar cualquier proyecto a esos fines.

Por otro lado, también es sumamente creo importante mencionar que en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico tenemos en vigencia una votación, un acuerdo de una moción de Plenario en el que se nos encargó que investigáramos si hay penetración en el Gobierno de la República en relación con el narcotráfico y otros temas relacionados que estamos investigando precisamente.

Y entre los invitados que hemos tenido recientemente llegó la expresidenta doña Laura Chinchilla y expuso brillantemente de manera justificada cuál era la problemática que había en materia de seguridad en su época, cómo resolvieron, cómo actuaron y también hizo un análisis de la situación actual del país con relación a la seguridad.

Y ciertamente ella, con una técnica muy clara, bien informada, con números, estableció con toda claridad el motivo por el cual en este momento existe una violencia que parece imparable en nuestro país.

Tenemos ya poco más de seiscientos homicidios, los femicidios suben, las muertes colaterales también, hay participación de menores de edad, hay situaciones gravísimas en las cuales también intervienen mujeres en la participación criminal también; o sea, estamos inundados de una violencia que no hemos logrado ni siquiera detener y no hay políticas públicas que indiquen de qué manera vamos a hacer esta lucha.

Eso significa entonces que el sistema de justicia criminal en Costa Rica nos debe mucho y que esta Asamblea Legislativa y sobre todo al Poder Ejecutivo también le debemos mucho a Costa Rica en esta materia.

El tema es gravísimo y sobran las palabras, porque toda la población lo está sufriendo. Sin embargo, es importante hacer la advertencia de que precisamente en materia electoral en estos tiempos se utiliza cualquier discurso para engañar a la población, para convencer a la población que se vote por equis partido político.

Pero ahí es donde cabe por lo menos la responsabilidad y la seriedad que esta Asamblea Legislativa debe tener con relación a la seguridad y el manejo de la seguridad y cómo se combate a la seguridad. Este Gobierno no ha invertido en prevención, no lo ha hecho ni ha asumido la responsabilidad en la problemática estructural que tenemos a estos niveles.

Trajimos también a don Luis Guillermo Solís. Don Luis Guillermo también hizo una excelente exposición de su Gobierno y también hicieron una crítica clara de por qué Costa Rica puede llegar a ser fácilmente un narcoestado.

Eso lo anunciaron con toda claridad y lo vivimos porque estamos nadando en medio del crimen organizado y el crimen organizado relacionado con el tráfico de drogas. Y qué más claro que la participación de la DEA, de un Gobierno de los Estados Unidos y la persecución policial y la petición expresa de extradición de Celso Gamboa y los miembros del grupo de Celso Gamboa y las personas que se han mencionado.

Eso para que tengamos muy claro y la población también debe comprender que si tenemos a la DEA, el Drug Enforcement Agency de los Estados Unidos, que colabora con la FBI también, y con el Organismo de Investigación Judicial en Costa Rica, penetración aquí que están tratando de evitar para jalar a esta delincuencia organizada que llevársela fuera del país para ser juzgado en los Estados Unidos, donde las leyes son más fuertes y las cárceles están construidas de una manera más eficiente.

En este momento, el tema carcelario es fundamental. ¿Y a quién trajimos a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, don Gilberth? Usted bien lo sabe. Don Fabricio, que ha estado también en la comisión. Trajimos a Gerald Campos, al ministro de Justicia, y le hicimos preguntas sobre esta megacárcel y ni siquiera nos pudo decir con claridad cuándo iban a poner la primera piedra.

Y después decía que estaban haciendo los planos: ¿Y cuándo tienen listos los planos? Ah cuando pongamos la primera piedra. ¿Y esa primera piedra para cuándo va a ser? Será después de las elecciones, sí, posiblemente será después de las elecciones.

Y con la intervención de la Contraloría, según lo que nos indicó don Carlos Felipe, esto no se va a lograr con inmediatez. Y no es cualquier cárcel la que se hace. Don Gerald no ha querido señalar ni dónde va a ser, como si los vecinos donde van a construir una cárcel no se van a oponer.

Esta forma de actuar es totalmente irresponsable y tomando dineros del presupuesto de varios de los ministerios importantes en Costa Rica.

Mi compañera Montserrat Ruiz ha hecho un análisis responsable a esos niveles. ¿De dónde están tomando el dinero para eso? Y no son cuatro paredes las que se hacen, es una cárcel. Y mentira es que es una megacárcel ni con eso les va a alcanzar para una megacárcel.

No es cierto. Eso es un *bluff*, lo que están haciendo para engañar a la población porque han fracasado en las políticas de seguridad públicas en esta materia. No ha habido una política clara ni aterrizada en este país en materia de seguridad.

La lucha la hace el Organismo de Investigación Judicial, la lucha la hace el Poder Judicial. ¿Y qué hacen? Le quitan los presupuestos para que no tenga más policías. Igualmente, sufre el país y la misma Fuerza Pública.

Y quitan las autoridades y la investigación pertinente con guardacostas, más bien ponen en más serio peligro, al punto que los Estados Unidos está hablando de enviar armamentos y mayores controles en los mares. ¿Por qué? Porque somos un fracaso en el cuidado de la seguridad ciudadana.

La Corte Suprema de Justicia hace su trabajo. ¿Que es insuficiente? Sí, es insuficiente ¿Que puede mejorar? Sí, claro que puede mejorar. La Asamblea Legislativa hace su trabajo. ¿Que es insuficiente? Claro que es insuficiente en muchas cosas, pero también estamos haciendo un esfuerzo.

El único que no hace el esfuerzo es el Poder Ejecutivo. El único esfuerzo que hace son discursos mentirosos para engañar a la población, y a la población hay que hacerle explicaciones claras y sencillas.

En el tema de los menores, ¿cuántos de esta Asamblea Legislativa y del Gobierno han visitado la cárcel de los menores? Ustedes sí ha ido, doña Montserrat, pero yo estoy preguntando al Gobierno, el Gobierno, ¿cuántos?

Nosotros en la comisión, no ellos no conocen, pero ni por el forro y también no conocen tampoco las otras cárceles ni la del Liberia, ni la de Pérez Zeledón, ni Vilma Curling tampoco, ni siquiera fueron.

Nosotros fuimos, de la Comisión de Seguridad sí fuimos. ¿Y quiénes fuimos? Don Gilberth, unos cuantos, tres diputados nada más de esa comisión, el resto no fueron, todos tenían algún problema para ir y ni siquiera conocen.

Doña Pilar, no me vuelva a ver con esa mirada, ya yo estoy acostumbrada y no me asusta, ¿verdad? Pero, pero usted no fue a la Vilma Curling.

Si yo sé que usted la conoce; en fin, no fue porque no lo invitamos, qué serio. Ahorita vamos a visitar la Reforma.

Muchas gracias y ahorita termino, me quedan unos minutitos.

No es necesario, creo que es suficiente.

Don Carlos Felipe, ¿ay, qué se me hizo don Carlos Felipe, que hizo ese análisis sobre la Contraloría que es sumamente importante? ¿Qué es, que aquí no se controlan los fondos públicos? Claro, para eso está la Contraloría General de la República y por eso el presidente insulta la contralora general de la República.

Y la contralora decentemente y bien planteada, le dice: acláreme en su control político y deje de estar insultándome y respéteme. ¿Y qué dice presidente?: No, yo no estoy obligado a aclarar nada. Por supuesto que no, porque su discurso es mentiroso y eso tiene que quedarle muy claro a la población.

Es tal el ansia de poder que han formado un equipo de diputados que hasta que da vergüenza. No son diputados, son prácticamente imputados en lugar de diputados, son, reitero, imputados y es una vergüenza nacional a esos niveles.

Pero en todo caso es importante si se va a hacer una cárcel, la cárcel tiene que estar bien planificada, bien informada y la población tiene que saber cuántos van a caber, cuáles son las etapas que se van a utilizar. Todo eso tiene que explicarse con toda claridad.

Hablar de una megacárcel que incluso el propio ministro reconoció que él fue a El Salvador porque había un acuerdo con Salvador, pero se le preguntó: ¿y dónde está el acuerdo? Y dice, no, ese acuerdo fue verbal.

Cómo se les ocurre que un acuerdo donde se va a copiar una cárcel y que le regalaron los planos como él dice, según él, muy amablemente, ni siquiera hace las preguntas básicas que se necesitan para tratar un problema tan serio como es el problema carcelario.

Así las cosas, señores y señoras, ciudadanía costarricense, esfuércense en la información, háganlo objetivamente y convénzanse que los discursos de odio, los discursos engañosos, lejos de hacer democracia, lo que hacen es dividir a la nación.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Dejo en el uso de la palabra la diputada Córdoba Serrano, Alvarado Muñoz, Barquero Barquero y Ortega Gutiérrez.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 2/ setiembre /2025
Hora: 14:24:23

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

02/09/2025 al 02/09/2025

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
02/09/2025	1				
24551	DERECHOS HUMANOS (RUÍZ GUEVARA MONSERRAT	02/09/2025 Puesta a despacho		56	Ordinaria

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-336-2025 Elaborado por Kattia Araya Calderón
2 de setiembre de 2025 Área de Gestión y Contro
Departamento Secretaría del Directorio
Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@cscmblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio **AL-DAPR-OFI-046-2025**, del Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa, **Informe Liquidación Presupuesto de la República 2025- I semestre**, recibido el 30 de julio de 2025.	Gestión Documental y Archivo
2	Oficio **MH-DM-OF-1368-2025**, del Ministerio de Hacienda, en atención al numeral 23 del artículo 7, Normas de Ejecución, Ley. 10.620, Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, recibido el 26 de agosto de 2025.	Gestión Documental y Archivo
3	Oficio **DC-0256**, Oficio **15564**, de la Contraloría General de la República, Publicación de reportes de monitoreo sobre la situación fiscal y presupuestaria del sector público al primer semestre 2025, recibido el 29 de agosto de 2025.	Comisión de Ingreso y Gasto
4	Oficio **CNS-1961-07** del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, con las propuestas presupuestarias del Consejo Nacional del Sistema Financiero y de la Superintendencia de Pensiones, recibido el 20 de agosto de 2025.	Comisión de Asuntos Hacendarios
5	Rendición de cuentas del Ministerio de Cultura y Juventud del 2024, recibido el 27 de agosto de 2025.	Gestión Documental y Archivo
6	Memoria Anual Institucional de la Junta de Protección Social, recibido el 27 de agosto de 2025.	Gestión Documental y Archivo
7	Oficio **DPE-085-2025**, Informe Anual 2024 de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, recibido el 27 de agosto de 2025.	Gestión Documental y ARchivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Edel Reales Noboa
Gerente

Ángela María C
02-09-25
16:20 m

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 020-25-26 del 2 de setiembre de 2025

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO AGÜERO SANABRIA, WALDO. "REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N°3580". EXPEDIENTE Nº 25.043 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

2) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SOLÍS, GILBERTH. "DECLARATORIA EL TERCER DOMINGO DEL MES DE JULIO COMO EL DÍA NACIONAL DEL AGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA". EXPEDIENTE Nº 25.055 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

3) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "INCENTIVOS PARA LA TRANSICIÓN A UN TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO Y EFICIENTE". EXPEDIENTE Nº 25.058 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

4) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS". EXPEDIENTE Nº 25.065 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

5) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 6, ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 81 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY N.º 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994.CIERRE DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO (DIS).". EXPEDIENTE Nº 25.070 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

6) DE LA DIPUTADA LARIOS TREJOS, ALEJANDRA. "MODIFICACIÓN A LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO NO. 8204 Y SUS REFORMAS, PARA REGULAR EL REGISTRO, CONTROL Y USO DISCRECIONAL DE LOS BIENES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS". EXPEDIENTE Nº 25.090 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

7) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO. "LEY PARA PROHIBIR LOS ESPECTÁCULOS DRAG QUEEN Y TRAVESTIS ANTE MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE Nº 25.092 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

8) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEÑAS BLANCAS DE

R/ Paula Sanabria Ramírez 02-09-2025 16:38 pm

PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ". EXPEDIENTE Nº 25.095 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

9) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD PARA QUE DONE EL TERRENO CORRESPONDIENTE AL PARQUE DE DESARROLLO HUMANO DE ALAJUELITA A LA MUNICIPALIDAD DE ESE CANTÓN". EXPEDIENTE Nº 25.111 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

10) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA HERMOSA DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ". EXPEDIENTE Nº 25.124 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

11) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY N° 9078 "LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL". DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012.". EXPEDIENTE Nº 25.126 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

12) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA HERMOSA DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ". EXPEDIENTE Nº 25.128 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

13) DEL PODER EJECUTIVO. "REFORMA DEL ARTÍCULO 15 BIS, 15 TER Y 81, ASI COMO LA ADICIÓN DEL ARTICULO 15 QUINQUIES A LA LEY N°7786, "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y SUS REFORMAS.". EXPEDIENTE Nº 25.129 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

14) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "REFORMA A LA LEY N.º 10 631, LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, PARA PERMITIR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA DE LAS MUNICIPALIDADES". EXPEDIENTE Nº 25.133 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

15) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA. "CREACIÓN DE CLÍNICAS VETERINARIAS ESTATALES". EXPEDIENTE Nº 25.141 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

16) DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA Y OTROS. "REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY Nº 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014". EXPEDIENTE Nº 25.142 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

17) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO Y OTROS. "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES, LA IDENTIDAD CULTURAL Y LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL PAÍS, ASÍ COMO AL CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO (CPLI) SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PESCA". EXPEDIENTE Nº 25.143 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

18) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LEY PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES URBANAS MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES". EXPEDIENTE Nº 25.145 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTC AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.º 23144.

19) DE LA DIPUTADA FOJAS SALAS, MARÍA DANIELA. "LEY DE FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO DE LA MUJER GESTANTE". EXPEDIENTE Nº 25.146 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

20) DE LA DIPUTADA PADILLA BONILLA, MARÍA MARTA Y OTROS. "REFORMA DEL CÓDIGC DE TRABAJO, LEY NO. 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y LA LEY PAGO DE AGUINALDO A SERVIDORES EMPRESA PRIVADA, LEY NO. 2412 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1959. LEY PARA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES CORRESPONDIENTES A PREAVISO, AUXILIO DE CESANTÍA, VACACIONES Y AGUINALDO". EXPEDIENTE Nº 25.151 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Secretaría cel Directorio SD 019-25-26